ESTUDIO DEL SECTOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS EN AREAS DESTINADAS PARA CULTIVOS Y PROTECCION DE ANIMALES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($761.145.268)
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que la Entidad adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 ANALISIS SOCIAL.

El análisis social permite identificar la necesidad, es decir, la problemática a satisfacer por parte de la entidad como respuesta a las demandas sociales de la comunidad. Así mismo, se sustenta en indicadores relacionados a la problemática y el compromiso mediante el planteamiento de alternativa de solución por parte de la entidad.

1.1.1 Contexto social.

La Constitución Política prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación".

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

El Distrito Especial, Turístico Y Cultural De Riohacha es una Entidad Territorial y goza autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley, así como también, para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución y las Leyes.

El Resguardo Indígena de Alta y Media Guajira, se encuentra ubicado en jurisdicción del Distrito Cultural y Turístico de Riohacha. Es uno de los resguardos indígenas más extensos del departamento, ubicado en los municipios de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure, con Uribia concentrando la mayor población resguardada del pueblo Wayúu, seguida por Maicao y Manaure, y también en Riohacha.

En Riohacha específicamente, este resguardo ocupa parte de la zona rural y constituye uno de los seis resguardos indígenas del municipio, incluyendo otros como Mañature, Monte Harmon, Las Delicias, Perratpu, Una'apüchon y Soldado Párate Bien.

Se estima que la población en el resguardo de Alta y Media Guajira en Riohacha es de aproximadamente 9.562 personas, lo que representa cerca del 44 % de la población indígena wayuu resguardada en el municipio Según Corpoguajira, este resguardo es el de mayor área territorial en el municipio de Riohacha, abarcando alrededor del 43–44 % del territorio rural del municipio .

Fue constituido originalmente mediante la Resolución 015 del 28 de febrero de 1984 del INCORA (ahora en liquidación) y luego ampliado por la Resolución 028 del 19 de julio de 1994, cubriendo tierras baldías en jurisdicción de Riohacha y otros municipios. Como ocurre con todos los datos demográficos de los Resguardos Indígenas Wayuu de Riohacha, los datos son contradictorios frente al auto censo de la comunidad para efectos del manejo de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI), la cual estima una población considerablemente mayor: 1238 habitantes

La Constitución Política de Colombia en su artículo 356 establece que mientras se constituyen los Resguardos en Entidades Territoriales Indígenas la participación en el Sistema General de Participaciones será administrada por los municipios donde se encuentren los respectivos resguardos indígenas y que solo cuando se erijan como entidades territoriales indígenas, sus autoridades recibirán y administrarán directamente la transferencia.

Que entre el Distrito de Riohacha y las Autoridades del Resguardo Indígena de Alta y Media Guajira se suscribió Contrato de Administración de Recursos del AESGPRI para las vigencias 2025 y saldos de vigencias anteriores.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 1450 del 2011, los recursos de la participación asignados a los resguardos indígenas serán de libre destinación para la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados, e incluidos en los planes de vida de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

Que los recursos de la AESGPRI están destinados a financiar proyectos de inversión debidamente formulados, el contrato de administración suscrito incluye dichos proyectos pues de ahí se deriva la identificación de los contratos de ejecución que deberá celebrar la entidad territorial para dar cumplimiento al contrato de administración.

Que se ha elaborado el presupuesto anual de inversión de los recursos del AESGRPRI asignados al Resguardo Indígena Alta y Media Guajira del Distrito de Riohacha y que el mismo ha sido aprobado por la Asamblea General del resguardo mediante Acta Única de Concertación debidamente suscrita por los participantes.

Que el acta de aprobación del presupuesto anual de inversión contiene los proyectos de inversión debidamente formulados.

Que de acuerdo con el Acta de asamblea general de aprobación de presupuesto emanada por las Autoridades de las comunidades indígena que conforman el Resguardo Indígena Alta y Media Guajira del Distrito de Riohacha, determinan qué para la inversión social propenderá por proyectos que generen el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades beneficiadas.

Que el contrato de administración suscrito entre el DISTRITO y el RESGUARDO conduce a la realización de los procesos de selección necesarios para la celebración de los contratos de ejecución, que materializarán la consecución de las obras y/o bienes y/o servicios derivados de los proyectos de ejecución aprobados por el resguardo

Que el Contrato de Administración comprende la ejecución de los siguientes proyectos, que por corresponder a obras civiles de diferente complejidad y cuantías dentro del Resguardo Indígena, se contrataran en diferentes proceso de selección.

PRESUPUESTO DE INVERSION DE RESGUARDO INDIGENA DE ALTA Y GUAJIRA			
Nº	**OBJETO**	**VALOR**	**BPIN**
1	CONSTRUCCIÓN DE UN (01) KIOSCO PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS USOS Y COSTUMBRES EN LA COMUNIDAD INDÍGENA MAMACHAL, DEL RESGUARDO INDÍGENA ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA	$ 55.567.652,12	202500000025888
2	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA TÍPICO PARA LA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LAS DIFERENTES COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA, DEL DISTRITO DE RIOHACHA	$ 2.145.121.837,62	202500000025885
3	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS DE USOS DOMÉSTICOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA, DEL RIOHACHA	$ 3.384.420.065,88	202500000025877
4	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS EN ÁREAS DESTINADAS PARA CULTIVOS Y PROTECCIÓN DE ANIMALES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA	$ 761.145.268,00	202500000025758
5	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN MAMPOSTERÍA Y DESMONTE DE MALEZA EN EL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD MARAÑONCAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA, DISTRITO DE RIOHACHA	$ 92.483.747,11	202500000025948
6	MEJORAMIENTO DE FACHADA DE CEMENTERIO Y CONSTRUCCIÓN DE ENRAMADAS TÍPICAS WAYUU EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENAS	$ 580.708.035,80	202500000026913

	ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
7	AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN FASE II EN EL RESGUARDO INDIGENA DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA	$2.374.856.836	202500000027254
VALOR TOTAL		**$9.394.303.442,53**	

De acuerdo con el Acta de Concertación y el Contrato de Administración suscrito encontramos el siguiente proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS EN AREAS DESTINADAS PARA CULTIVOS Y PROTECCION DE ANIMALES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

En el Resguardo indígena wayuu Alta y Media Guajira, un gran número de familias se dedican a labores de cultivos entre ellos cultivos tradicionales como frijol, yuca, maíz, y otros, pero el tránsito de personas y de animales, ocasionada el deterioro o perdida de los cultivos,

Esta área se encuentra expuesta a daños por parte de animales y habitantes cercanos a la zona, que colocan en peligro el estado del cultivo y de contaminación ambiental a los productos, que puede generar en muchas ocasiones perdida, marchitamiento y baja producción de las siembras.

Así mismo, las familias indígenas tienen pequeñas divisiones territoriales, en especial cuando se realizan cultivos, porque la mayoría de los animales en especial los vivos y ovejos, son llevado a áreas para comer, y muchos de estos se extienden a otras áreas donde algunos miembros del resguardo tienen pequeñas parcelas cultivadas, ocasionando, daños o perdida de lo sembrado y a la vez disputas.

En las comunidades del Resguardo Indígena Alta y Media Guajira, la falta de un cerramiento adecuado en las áreas destinadas a los cultivos ha permitido que los animales ingresen libremente a estos espacios. Este acceso incontrolado de animales provoca la destrucción de las siembras que los habitantes de estas comunidades realizan para su subsistencia. Sin una barrera física que proteja las zonas de cultivo, las comunidades enfrentan una pérdida constante de recursos agrícolas, lo cual afecta directamente su seguridad alimentaria y el desarrollo económico local.

Las comunidades indígenas del Resguardo de la Alta y Media Guajira no cuentan con cerramientos adecuados en las áreas destinadas para cultivos y manejo de animales, lo que permite el ingreso de animales sueltos y genera pérdidas en los procesos productivos comunitarios.

El presente proyecto se formuló como una intervención de infraestructura básica orientada a apoyar a las comunidades indígenas del Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira en la protección de las zonas destinadas al cultivo y a la crianza de animales menores.

Estas comunidades, localizadas en el Distrito de Riohacha, desarrollan iniciativas propias para el aprovechamiento de la tierra, muchas de ellas impulsadas por organizaciones tradicionales, grupos familiares y autoridades comunitarias. Sin embargo, uno de los principales obstáculos que enfrentan es la constante afectación de sus terrenos por animales externos, que invaden los cultivos, destruyen los sembrados o interfieren en los espacios de manejo pecuario.

La región se caracteriza por condiciones climáticas difíciles, con escasez de agua, suelos con baja fertilidad natural y largas temporadas de sequía, lo cual obliga a las comunidades a realizar esfuerzos importantes para acondicionar sus parcelas. En este contexto, el daño ocasionado por animales sueltos —como cabras, burros o bovinos—representa una pérdida directa del trabajo realizado y limita la posibilidad de consolidar procesos agrícolas o pecuarios sostenibles. La ausencia de cerramientos adecuados se convierte así en una barrera concreta que impide a las comunidades aprovechar de manera continua y protegida las zonas que han sido destinadas para siembra o crianza de animales.

Ante esta situación, se plantea el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS EN ÁREAS DESTINADAS PARA CULTIVOS Y PROTECCIÓN DE ANIMALES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA", el cual busca brindar una solución técnica de fácil implementación y bajo mantenimiento que permita cercar los terrenos productivos y protegerlos frente a estos factores externos. La instalación de cerramientos perimetrales en alambre de púas responde a criterios de adaptabilidad al medio rural, bajo costo y funcionalidad, permitiendo crear una barrera física que evite el ingreso de animales no deseados sin interferir con la organización social y cultural del territorio Wayuu.

El proyecto será ejecutado de manera articulada con las comunidades beneficiarias, quienes identificaron los predios de uso productivo que requieren protección. La responsabilidad del aprovechamiento de estos espacios cercados será asumida por los propios habitantes, quienes desarrollarán allí actividades agrícolas, siembras comunitarias, manejo de animales menores o iniciativas propias de producción local, según sus dinámicas organizativas. Este enfoque promueve el sentido de pertenencia, el cuidado de la infraestructura entregada y la continuidad de los procesos productivos una vez culminada la ejecución del proyecto.

Esta intervención representa una acción concreta de fortalecimiento de las capacidades comunitarias para el uso productivo del suelo, mediante la protección de parcelas frente a factores externos que comprometen su viabilidad. El cerramiento en alambre de púas es una medida efectiva para garantizar que el esfuerzo invertido por las comunidades en labores de cultivo o manejo animal no se pierda, y para respaldar sus iniciativas con una infraestructura que respeta sus formas de organización, es técnicamente viable y culturalmente pertinente.

Para satisfacer la necesidad se requiere la construcción de cerramiento de alambre de púas, el cual será instalada conforme las especificaciones técnicas o proceso constructivo que hace parte integral del proyecto de inversión viabilizado bajo el BPIM 202500000025758.

Por todo lo anteriormente expresado, se recomienda aceptar el presente Estudio de Oportunidad y Conveniencia en los términos y condiciones planteados, ya que están en concordancia con los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, para la selección de contratista para la ejecución del objeto “CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS EN AREAS DESTINADAS PARA CULTIVOS Y PROTECCION DE ANIMALES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

Por todo lo anteriormente expresado, se recomienda aceptar el presente Estudio de Oportunidad y Conveniencia en los términos y condiciones planteados, ya que están en concordancia con los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, para la selección de contratista para la ejecución del objeto “CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS EN AREAS DESTINADAS PARA CULTIVOS Y PROTECCION DE ANIMALES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

1.2 ANALISIS ECONOCMICO.

Mediante el análisis económico se pretende contextualizar desde lo general a lo particular de la economía con el objeto del presente proceso, es así, como se identifica el o los sectores con relación directa al objeto contractual, se señala el producto de la actividad económica y el contexto en materia de indicadores económico y la participación del sector relacionado en la economía nacional.

1.2.1 Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

1.2.2 *Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el sector Construcción se encuentra relacionada **OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.** Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección F, la "DIVISIÓN 41 Construcción de edificios y 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil y la clase **F- 4312 Preparación del terreno - 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.** Esta clase incluye:

Actividades incluidas en la preparación del terreno (F-4312):

- **Limpieza de escombros:** Retirar materiales no deseados de un área.
- **Movimiento de tierras:** Incluye excavación, relleno, nivelación y compactación del terreno.
- **Excavación de zanjas:** Preparación de zanjas para instalaciones, como tuberías o cables.
- **Voladuras:** Uso de explosivos para romper rocas u otros materiales que impidan la preparación del terreno.
- **Preparación de terrenos para minería:** Remoción de sobrecarga y otras actividades para acceder a depósitos minerales, excluyendo la extracción de petróleo y gas.
- **Drenaje de terrenos:** Instalación de sistemas de drenaje para evacuar agua de terrenos de construcción, agrícolas o forestales

La clasificación 4330 en el CIIU se refiere a la terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. Esta clasificación agrupa una variedad de actividades destinadas a dar los toques finales a las construcciones.
Detalles de la clasificación:

- **Acabados en edificios:** Incluye trabajos como la aplicación de yeso y estuco (tanto interior como exterior), la instalación de puertas, ventanas y marcos, la colocación de muebles de cocina a medida, la instalación de lámparas, escaleras, y mobiliario, así como el revestimiento de paredes y techos.
- **Acabados en pisos:** Comprende la instalación de baldosas, losas de cerámica, hormigón o piedra, así como parquet y otros revestimientos de madera, alfombras, linóleo, terrazo, mármol, granito, pizarra y papel de colgadura.
- **Pintura:** Tanto en interiores como exteriores de edificios, así como en obras de ingeniería civil.
- **Vidrios y espejos:** La instalación de vidrios, espejos y elementos similares.
- **Limpieza:** La limpieza de edificios después de su construcción.
- **Otras actividades:** Cualquier otra actividad de terminación de edificios no clasificada en otra parte.

- **Instalaciones en tiendas y embarcaciones:** También se incluyen actividades como la instalación de interiores de tiendas, casas móviles y embarcaciones, .

1.2.3 *Importancia del Sector.

La construcción ha ido de la mano con el todos los sectores de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un país.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica

1.2.4 Agentes que componen el sector

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas con la competencia para adelantar de manera individualmente o de forma agremiadas y aquellas que cumplan con la clasificación **4330 TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.** según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas"

1.2.5 Gremios y asociaciones que participan en el sector.

En el sector, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, agremiaciones de profesionales, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

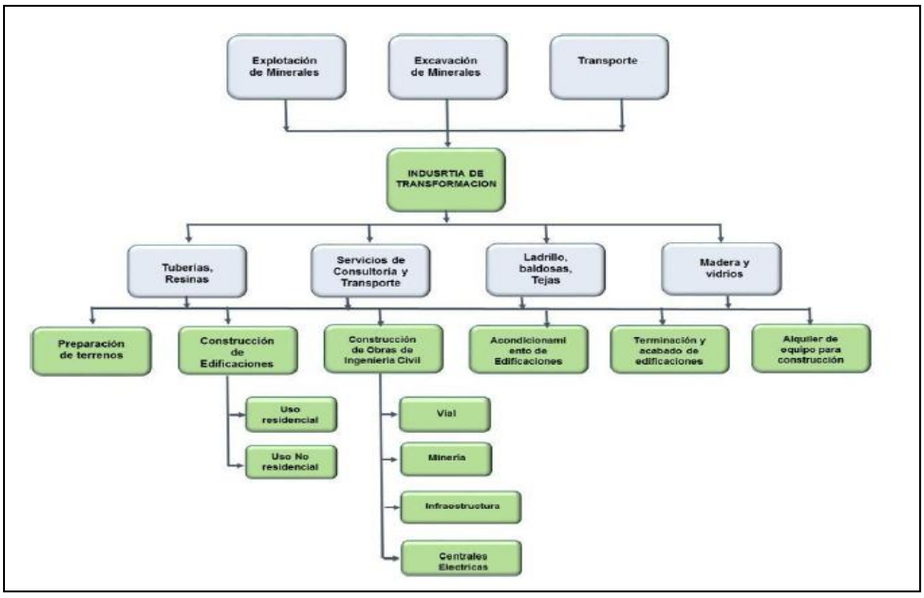
Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org

Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co

Otros Gremios y Asociaciones
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción,ANEIAP
Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
Asociación de Ingenieros Grancolombianos
Asociación de Ingenieros Lasallistas

1.2.6 Cadena de Producción y Distribución.

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.



1.2.7 Dinámica de Importaciones y Exportaciones

La implementación de tratados de libre comercio, así como el fenómeno de la globalización de los mercados, hacen que la amplitud de la oferta de avances tecnológicos, nuevos materiales y procesos más eficientes para el sector de la construcción, aumenten las opciones para los integrantes del sector en todos los niveles (consultores, constructores, equipos, mano de obra).

1.2.8 Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2025

En 2024, la economía colombiana se aceleró´, alcanzando un crecimiento del 1,7% frente al 0,7% registrado en 2023. Este desempeñó obedeció´ principalmente al dinamismo de la gran rama de administración pública, así´ cómo de las actividades agropecuarias y artísticas. Desde el enfoque de la demanda, se destaca el crecimiento de la formación bruta de capital y capital fijó, juntó con el dinamismo de las exportaciones, cómo principales impulsores del crecimiento económico en este periodo. Por otra parte, la tasa de desempleó se ubicó´ en 10,2% en 2024, manteniéndose constante frente al año anterior.

Para 2025, se mantuvo la proyección de crecimiento en 2,6% respectó a la edición anterior, impulsada por el dinamismo del comercio y la administración pública desde el enfoque de oferta, así´ cómo por la recuperación de la inversión y el crecimiento de las exportaciones desde el lado de la demanda. No obstante, se identifican riesgos que podrían reducir el crecimiento a 2,0%, entre ellos una menor demanda externa debido a restricciones al comercio internacional, un entorno de mayor incertidumbre global y local, y la persistencia de presiones inflacionarias y tasas de interés elevadas, que afectarían el consumó y la inversión. Cómo resultado, la industria y la construcción enfrentarían un menor crecimiento ante una menor demanda externa y costos de financiamiento más altos, mientras que el comercio se podría ver impactado por la desaceleración del consumo. En el mediano plazo, la economía convergería a su tasa de crecimiento potencial, impulsada por la recuperación de la inversión. En cuanto al mercado laboral, se espera que la tasa de desempleó se ubique en 9,8% en 2025.

Economía regional: proyecciones 2024 y 2025

Se proyecta que en 2024 todas las regiones experimentaron una aceleración respectó a 2023, con la Pacífica, Central y Bogotá´ cómo principales impulsores del crecimiento nacional, debido al dinamismo de la administración pública, el sector agrícola y, en el caso de Bogotá´, los servicios. En contraste, las regiones con alta dependencia del sector minero, cómo la Oriental, Caribe y Amazonía-Orinoquía, presentarían un crecimiento inferior al promedio nacional. Para 2025 y 2026, se prevé´ que el crecimiento estaría liderado por Bogotá´ y la región Pacífica, impulsado por la expansión del comercio, el dinamismo de la administración pública y la recuperación de la industria, seguidas por las regiones Central, Caribe y Oriental. No obstante, la reducción en la producción de petróleo y carbón seguiría afectando negativamente a las regiones con alta dependencia de esta actividad, cómo la Amazonía-Orinoquía, el Caribe y la Oriental. En particular, esta última enfrentaría riesgos adiciónales en 2025 debido a los recientes enfrentamientos entre la fuerza pública y grupos al margen de la ley en su territorio.

Inflación y política monetaria: estancamiento de la inflación y las tasas de interés

En 2024, la inflación cerró´ en 5,20%, con una reducción significativa frente al 9,28% registrado en diciembre de 2023. No obstante, esta tendencia a la baja se interrumpió´ en enero y febrero de 2025, cuando se ubicó´ en 5,22% y 5,28%, respectivamente. En este contexto, se prevé´ que en 2025 cierre el año en 4,43%, por encima del 4,02% estimado en la edición anterior, debido a mayores presiones inflacionarias en regulados, servicios y alimentos. Por su parte, la tasa de intervención cerró´ 2024 en 9,50%, con una reducción de 350 puntos básicos respectó al cierre de 2023 (13,00%). En enero de 2025, se mantuvo en 9,50% y se proyecta que cierre el año en 7,75%, 100 puntos básicos por encima de la previsión anterior (6,75%).

Política fiscal: el problema fiscal de Colombia

El análisis fiscal refleja un deterioró estructural en las finanzas públicas que se consólida desde la pandemia. En 2024, los ingresos del Gobierno nacional se ubicaron en 16,6% del PIB, 0,5 puntos porcentuales por debajo de lo estimado, mientras el gastó total ascendió´ al 23,4% del PIB, superando en 0,6 puntos la meta establecida en el marco fiscal de 2024. Este desequilibrio elevó´ el déficit fiscal a 6,8% del PIB, cifra que supera el 5,6% previsto y se suma a un promedio de 6,0% del PIB desde 2020. Con estos resultados, Fe desarrolló concluye que el Gobierno incumplió´ la regla fiscal en 2024.

Para cumplir con la regla fiscal, Fe desarrolló estima que en 2025 será´ necesario un recorte del gastó de al menos $28 billones (1,7% del PIB). Adicionalmente, este capítulo incluye un recuadró

que analiza las causas del persistente desbalance fiscal desde la pandemia, atribuido a un aumentó estructural del gastó en funcionamiento, particularmente en el sector salud, el Sistema General de Participaciones (SGP), pensiones y el Fundó de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

Sector externo: resultados de 2024 y retos en un escenario de incertidumbre global

.

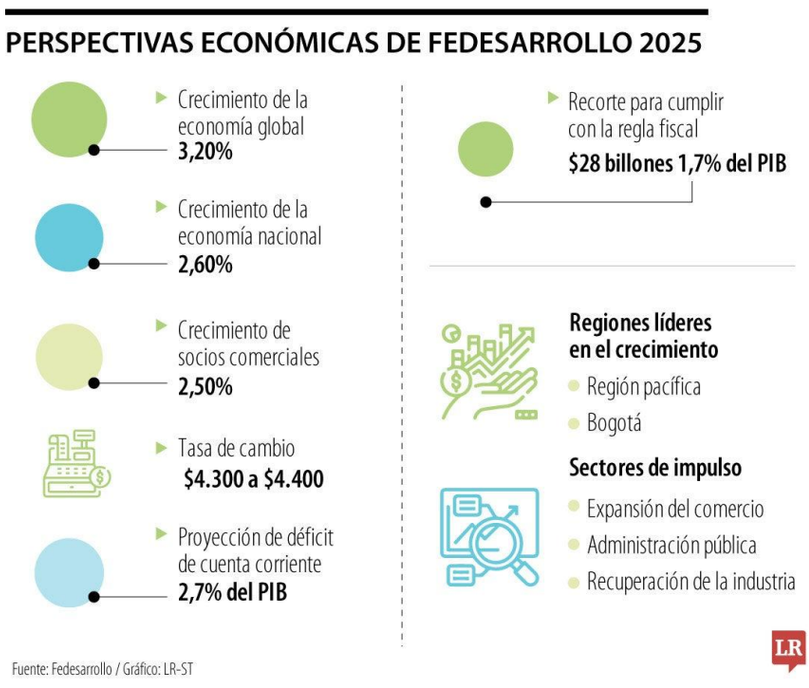
En 2024, el déficit de cuenta corriente se ubicó en 1,8% del PIB, reduciéndose en 0,4 puntos porcentuales frente al balance de 2023 (-2,3% del PIB). Esta disminución obedeció a un menor déficit en la renta factorial y en la balanza de servicios, así como al aumento del superávit en transferencias corrientes impulsado por el crecimiento de las remesas, compensado parcialmente por un deterioro en la balanza comercial. Este déficit estuvo financiado principalmente por flujos de inversión extranjera directa, que, a pesar de registrar una caída anual de 15,2% en 2024, continuaron siendo suficiente para financiar 1,9 veces el déficit de cuenta corriente.

Para 2025, Redesarrollo revisó al alza la proyección del déficit de cuenta corriente, de 1,9% a 2,7% del PIB, lo que implica un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente a 2024. Este incremento respondería a un mayor déficit comercial de bienes, impulsado por el crecimiento de las importaciones en un contexto de recuperación de la inversión. Además, la persistencia de la guerra comercial internacional en 2025 presionaría al alza el costo de las importaciones por una mayor inflación global y afectaría las exportaciones tradicionales y no tradicionales debido a la caída en los precios del petróleo y la desaceleración de los socios comerciales. En los años siguientes, el déficit seguiría ampliándose moderadamente, en línea con un mayor dinamismo económico, y luego se estabilizaría, permitiendo la estabilización de los pasivos externos. Este capítulo incluye, además, un recuadro sobre los principales efectos de la guerra comercial en la economía colombiana.

Fedesarrollo presentó en esta reciente actualización de Prospectiva Económica en la que entrega sus proyecciones económicas para este año en terminos de crecimient, inflación, sector externo y cuentas fiscales teniendo en cuenta el contexto internacional y doméstico.

Para 2025, proyectan que siga la tendencia de 2024, año en el que la economía global creció 3,2%, desacelerándose 3,3% a 2023, esto como resultado de política monetaria restrictiva, conflictos regionales y mayor volatilidad en los mercados financieros.

De forma que para este año la perspectiva de crecimiento la ubican en 3,1%, la cual es inferior al promedio histórico de 3,7%, con la permanencia de restricciones al comercio internacional e incertidumbre global con la tensión entre China y Estados Unidos.



Para Colombia, mantienen la proyección de crecimiento en 2,6% respecto a la edición anterior, pero identifican riesgos que podrían reducir el crecimiento a 2,0%, entre ellos una menor demanda externa debido a restricciones al comercio internacional, un entorno de mayor incertidumbre global y local, y la persistencia de presiones inflacionarias y tasas de interés elevadas, que afectarían el consumo y la inversión.

Para los socios comerciales de Colombia también anticipan una desaceleración que pasaría de 2,8% en 2024 a 2,5% en 2025, jalonado por las medidas arancelarias implementadas por EE.UU.

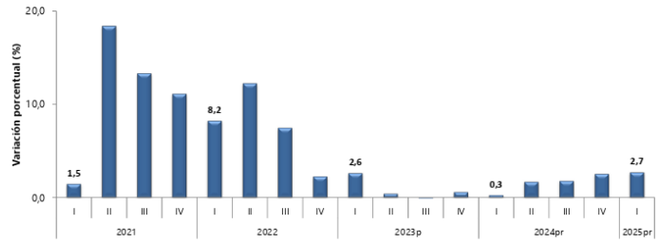
"Bajo este escenario, se proyecta que la tasa de cambio en Colombia en 2025 se ubique en un rango promedio de $4.300 a $4.400, con una mediana de $4.341, lo que implicaría una depreciación de entre 5,6% y 8,0% frente al promedio de 2024 ($4.073). Este comportamiento respondería a una mayor prima de riesgo", explicó Fedesarrollo y los factores que influirían sería la incertidumbre derivada de la guerra comercial, y sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas con la caída en los precios de los commodities y contracción en la producción de petróleo y carbón.

Para cumplir con la regla fiscal, Fedesarrollo estima que en 2025 será necesario un recorte del gasto de al menos $28 billones, que equivale 1,7% del PIB. Además, en comparación con la edición anterior de Prospectiva Económica, la deuda neta seguiría una trayectoria superior en el mediano plazo.

<u>Producto Interno Bruto (PIB).</u>

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar

Construcción

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

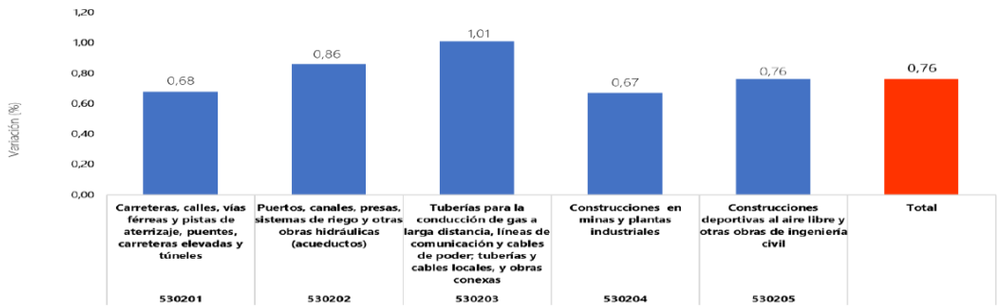
Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)
Marzo 2025

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Marzo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

1.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En marzo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,76%, en comparación con febrero de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,76%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,01%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,86%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,68%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,67%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentó la misma variación que el promedio nacional (076%), (Tabla 1 – Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Marzo (2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,68	0,38
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,86	0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,01	0,19
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,67	0,06
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,76	0,07
Total		**100**	**0,76**	**0,76**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar marzo de 2025 con febrero de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,19%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (0,91%), Pistas de aterrizaje (0,89%), Construcciones en minas y Otras obras de ingeniería civil (0,80% cada una). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones positivas se encontraron: Centrales eléctricas (0,54%), Túneles (0,58%) y Cables locales y obras conexas (0,60%), (Tabla 2 - Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Marzo 2025

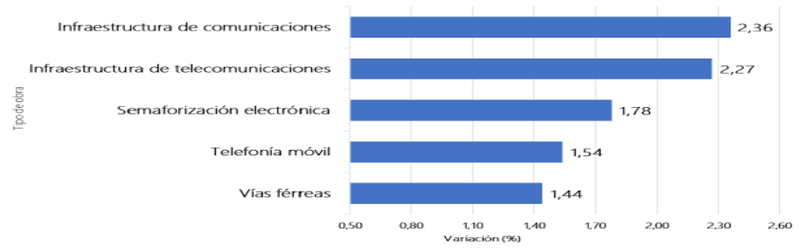
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,68	0,33
53212	Ferrocarriles	0,58	0,74	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,89	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,75	0,02
53222	Túneles	3,09	0,58	0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,91	0,04
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,77	0,00
53233	Represas	0,03	0,80	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,65	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,62	0,02
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,19	0,10
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,66	0,04
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,60	0,03
53261	Construcciones en minas	4,91	0,80	0,04
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,54	0,02
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,66	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,80	0,06
Total		**100,00**	**0,76**	**0,76**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

1.3. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

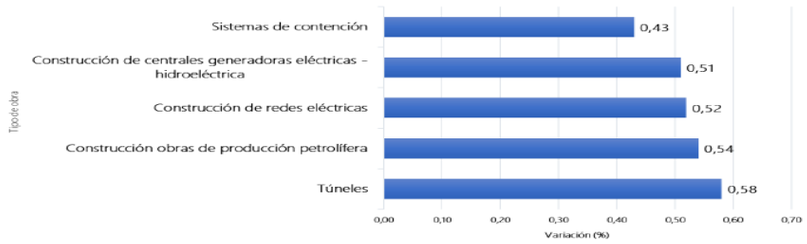
Al comparar marzo de 2025 con febrero de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en infraestructura de comunicaciones (2,36%), infraestructura de telecomunicaciones (2,27%), semaforización electrónica (1,78%) y telefonía móvil (1,54%). Entre tanto, las tipologías de obra: sistemas de contención (0,43%) y construcción de centrales generadoras eléctricas - hidroeléctrica (0,51%) presentaron las menores variaciones positivas.

Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Marzo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfica 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Marzo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

1.4. Variación y contribución mensual según grupos de costos.

Por grupos de costos, en marzo de 2025, las mayores variaciones de precio con respecto a febrero de 2025 se presentaron en: equipos (2,19%) y transporte (1,31%). (Tabla 3 - Anexo 6).

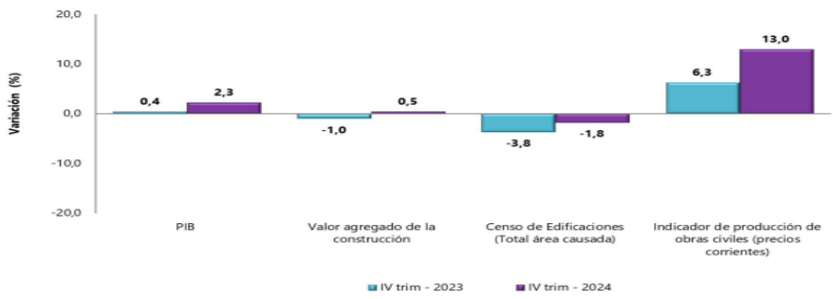
Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Marzo 2025

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	0,58	0,31
Herramienta Menor	2,14	0,12	0,00
Maquinaria	12,71	0,39	0,05
Equipos	6,18	2,19	0,12
Mano de obra	16,89	0,95	0,16
Transporte	8,89	1,31	0,11
Equipos especiales para obra	1,89	0,67	0,01
Total	**100,00**	**0,76**	**0,76**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción

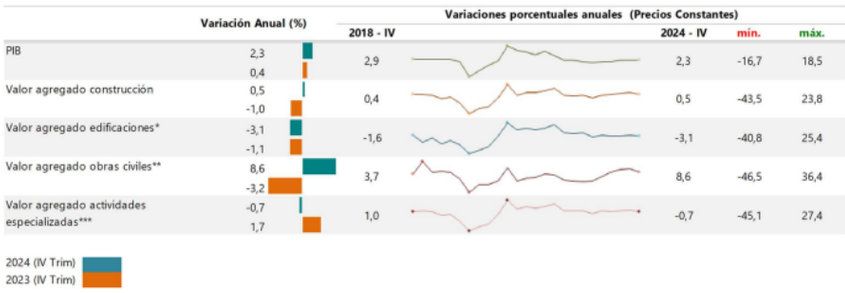
Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción IV trimestre (2023 – 2024Pr)



Fuente: DANE, IEAC.
Pr: cifras provisionales

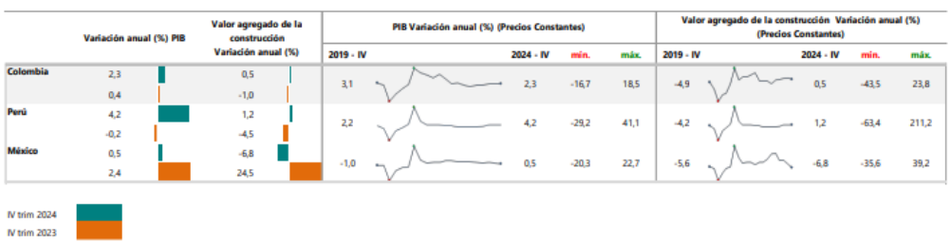
En el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2018 – 2024pr (IV trimestre)



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,2% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México que presentó un incremento de 0,5%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 1,2%, Colombia de 0,5% y en México se registró una variación de - 6,8%

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2019 (IV trimestre) – 2024Pr (IV trimestre)

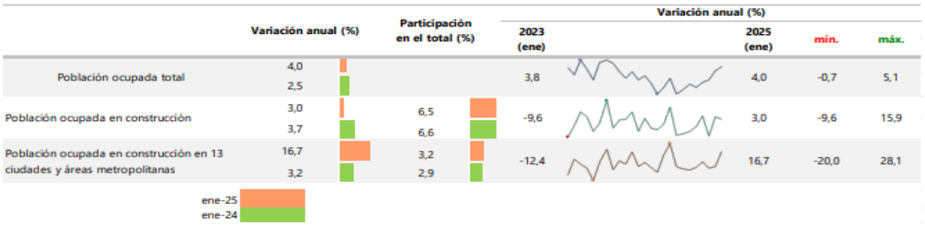


Empleo.

En enero de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 22.903 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,5% de los ocupados. En enero de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,0%, mientras que los

ocupados en la rama de Construcción aumentaron 3,0% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para enero de 2025, 1.497 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 49,2% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (736 miles de personas), que además presentaron un aumento del 16,7%, es decir, 105 mil personas más con respecto enero de 2024

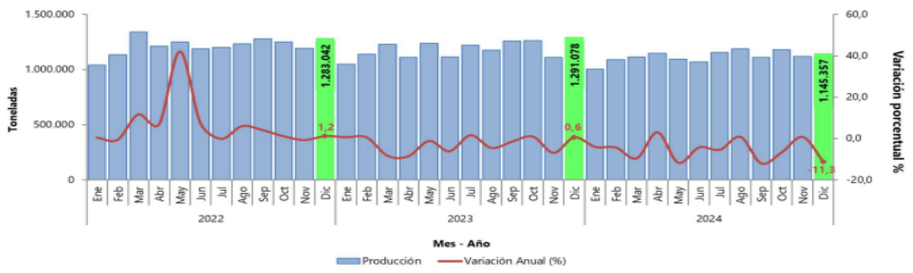
Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (enero)



INDICADORES DE OFERTA

Producción de Cemento Gris En diciembre de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.145.357 toneladas, con una disminución de -11,3% respecto a diciembre de 2023.

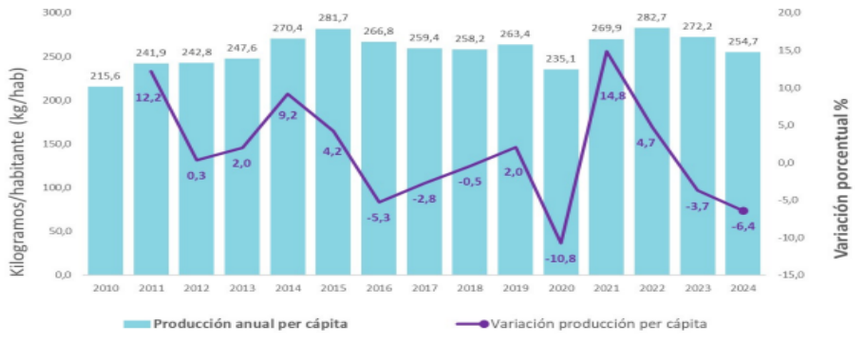
Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2022 – 2024pr (diciembre)



Fuente: DANE, ECG.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral Durante 2024, la producción anual per cápita de cemento gris fue 254,7 kilogramos por habitante con una disminución de 6,4%, con respecto a la producción de 2023, la cual fue de 272,2 kilogramos por habitante.

Gráfico 6. Producción anual per cápita (kilogramo / habitante) * Total Nacional 2010 – 2024pr



Para el cuarto trimestre de 2024, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 67 kilogramos por habitante presentando una disminución de 0,5% con respecto a la producción del trimestre anterior (67 kilogramos por habitante).

Gráfico 7. Producción trimestral per cápita (kilogramo/habitante)
Total Nacional
2015 (III trimestre) – 2024pr (IV trimestre)



Producción de Concreto Premezclado En diciembre de 2024, la producción de concreto premezclado fue 608.305 metros cúbicos y registró una disminución de 5,2% con relación a diciembre de 2023. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-27,5%) que restó 3,2 puntos porcentuales a la variación total (-5,2%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (13,0%).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2023– 2024pr (diciembre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	-5,2		
	-9,3		
Atlántico	-27,5	-3,2	9,0
	-6,2	-0,7	11,8
Antioquia	-15,5	-2,0	11,5
	-16,4	-2,3	12,9
Santander	-28,1	-1,8	4,8
	-5,4	-0,3	6,3
Valle del Cauca	-19,5	-1,4	6,3
	-16,8	-1,4	7,4
Tolima	-19,2	-0,5	2,1
	-11,6	-0,3	2,4
Boyacá	-11,7	-0,3	2,1
	-6,4	-0,1	2,3
Cundinamarca	0,5	0,0	7,6
	-2,9	-0,2	7,2
Magdalena	6,6	0,1	2,1
	-6,8	-0,1	1,9
Bolívar	99,0	2,5	5,4
	-24,0	-0,7	2,6
Bogotá, D.C.	13,0	3,9	35,5
	-6,0	-1,7	29,8
Resto[a]	-16,6	-2,6	13,7
	-9,5	-1,5	15,5

2024 (Dic)pr
2023 (Dic)pr

Fuente: DANE, EC.

Censo de Edificaciones

En el cuarto trimestre de 2024, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 62,2% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 26,8% se encontraba paralizada y el 11,0% había culminado su actividad.

En el cuarto trimestre de 2024, el área en proceso disminuyó 7,0% al registrar 2.059.115 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2023. Así mismo, el área culminada disminuyó 2,6%, al registrar 131.568 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2023. A su vez, el área paralizada disminuyó 4,9% al registrar 608.102m2 menos con relación al mismo trimestre de 2023.

Gráfico 12. Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura
IV trimestre 2024



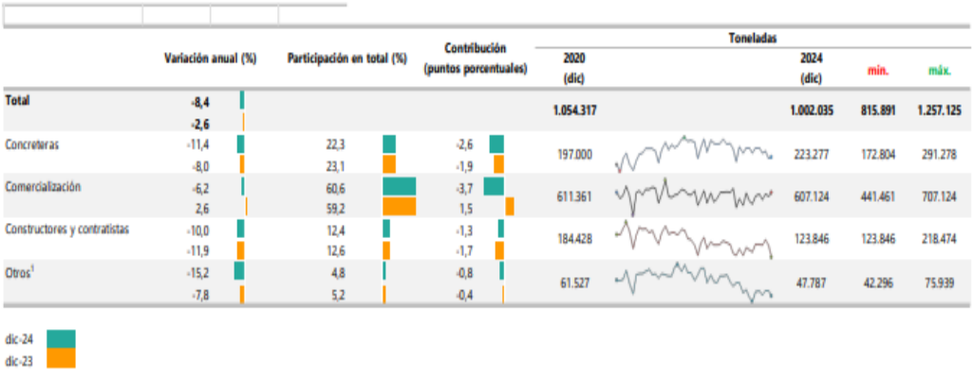
	Área culminada			Área en proceso			Área paralizada		
	Variación Anual (%)	Contribución	Participación (%)	Variación	Contribución	Participación (%)	Variación Anual	Contribución	Participación (%)
Total Nacional	-2,6			-7,0			-4,9		
Bogotá D.C[1]	-2,2	-0,4	19,7	1,5	0,3	23,1	-6,2	-0,8	12,8
Medellín AM[2]	34,5	4,6	18,3	-7,9	-1,7	21,6	0,1	0,0	19,7
Cundinamarca[3]	8,7	1,1	14,6	-17,8	-2,1	10,2	-4,5	-0,4	9,0
Cali AU[4]	26,8	3,1	14,9	-6,4	-0,6	9,7	-6,7	-0,9	13,1
Barranquilla AM[5]	-12,6	-1,2	8,6	-12,5	-1,0	7,5	-6,5	-0,6	8,5
Bucaramanga AM[6]	-12,0	-0,6	4,2	-5,7	-0,2	4,2	-13,1	-0,7	4,9
Pereira AM[7]	-60,8	-2,3	1,5	-6,2	-0,1	2,1	-32,2	-0,3	0,7
Armenia AU[8]	28,8	0,5	2,1	-34,8	-0,5	1,1	-9,9	-0,2	2,3
Cartagena AU[9]	-4,4	-0,1	3,3	-14,4	-0,6	4,1	4,0	0,2	5,9
Ibagué AU[10]	-18,7	-0,4	1,9	-18,1	-0,5	2,6	-1,6	0,0	2,7
Cúcuta AM[11]	-43,8	-0,8	1,1	1,9	0,0	1,3	-8,6	-0,3	3,6
Manizales AU[12]	-71,9	-1,7	0,7	2,9	0,0	1,5	-45,0	-0,5	0,6
Villavicencio AU[13]	-47,7	-1,0	1,1	-7,9	-0,1	1,1	-12,8	-0,3	2,0
Neiva AU[14]	-1,0	0,0	1,0	22,4	0,2	1,4	3,1	0,0	1,6
Pasto AU[15]	-64,4	-1,3	0,7	-14,1	-0,1	0,8	-4,9	0,0	0,9
Popayán AU[16]	-46,4	-0,7	0,8	-14,5	-0,1	0,8	-10,6	-0,2	2,0
Santa Marta AU[17]	-59,7	-1,3	0,9	17,7	0,3	2,3	6,0	0,1	2,8
Tunja AU[18]	3,7	0,0	1,4	13,7	0,3	2,5	-6,3	-0,1	2,3
Valledupar AU[19]	-15,8	-0,2	0,9	-22,6	-0,2	0,7	-3,3	0,0	1,4
Montería AU[20]	6,2	0,0	0,8	-11,6	-0,1	0,5	-23,8	-0,1	0,4
Sincelejo AU[21]	77,6	0,3	0,7	-37,5	-0,1	0,2	0,5	0,0	1,0
Yopal AU[22]	-16,4	-0,1	0,4	2,9	0,0	0,4	14,8	0,1	1,2
Florencia AU[23]	-37,8	-0,1	0,2	-9,2	0,0	0,2	39,1	0,2	0,7

Fuente: DANE, CEED.

INDICADORES DE DEMANDA

Despachos de Cemento Gris En el mes de diciembre de 2024 se despacharon 1.002.035 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 8,4% con respecto a diciembre de 2023. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en comercialización (-6,2%), el cual restó 3,7 puntos porcentuales a la variación total (-8,4%).

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2020 – 2024[pr] (diciembre)

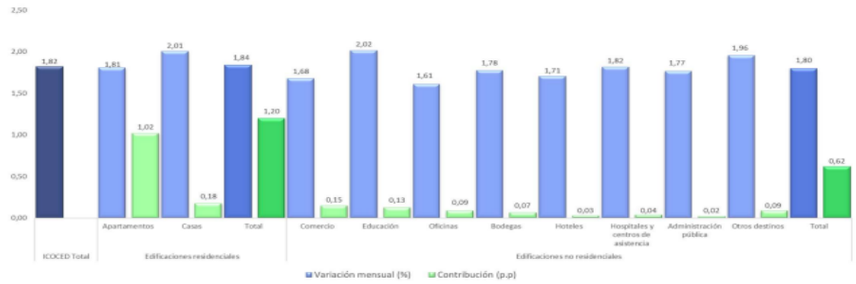


	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas 2020 (dic)		2024 (dic)	min.	máx.
Total	-8,4 -2,6			1.054.317		1.002.035	815.891	1.257.125
Concreteras	-11,4 -8,0	22,3 23,1	-2,6 -1,9	197.000		223.277	172.804	291.278
Comercialización	-6,2 2,6	60,6 59,2	-3,7 1,5	611.361		607.124	441.461	707.124
Constructores y contratistas	-10,0 -11,9	12,4 12,6	-1,3 -1,7	184.428		123.846	123.846	218.474
Otros[1]	-15,2 -7,8	4,8 5,2	-0,8 -0,4	61.527		47.787	42.296	75.939

dic-24
dic-23

INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destinoTotal nacional
Enero 2025[pr]



Fuente: DANE. ICOCED.

Por grupos de costos en enero de 2025, los mayores incrementos de precio con respecto a diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (3,40%), Materiales (1,57%), Servicios

Generales de la Construcción (1,32%) y Maquinaria (1,05%). Entre tanto, el grupo de costos de Transporte presentó una variación de -0,89%.

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2024 – 2025pr (enero)

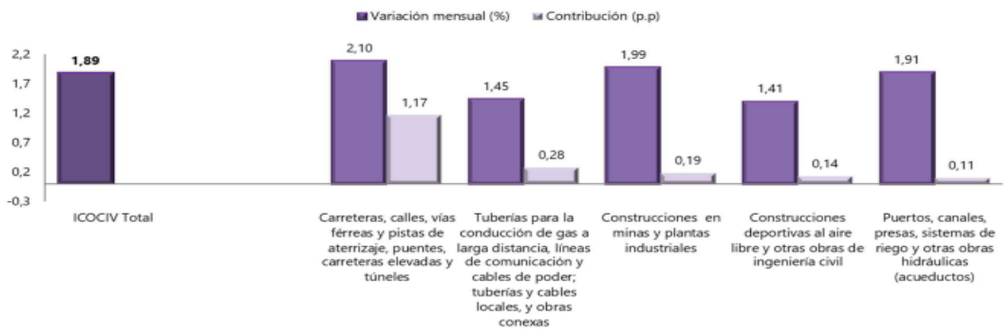
	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2023 (Ene)	2025 (Ene)	mín.	máx.
ICOCED Total	**1,82** **2,89**		**4,87**	**1,82**	**-0,32**	**4,87**
Materiales	1,57 2,97	0,77 1,50	5,94	1,57	-0,41	3,43
Mano De Obra	3,40 4,53	0,72 0,92	4,61	3,40	0,00	4,61
Servicios Generales De La Construccion	1,32 1,33	0,30 0,30	3,43	1,32	-0,63	5,94
Equipo	0,63 3,99	0,02 0,14	3,16	0,63	-0,14	3,99
Maquinaria	1,05 1,20	0,01 0,01	4,38	1,05	-1,81	8,54
Equipo Especial Para Obra	0,71 -0,53	0,01 -0,01	1,39	0,71	-0,65	4,38
Herramienta Menor	0,21 -0,07	0,00 0,00	0,28	0,21	-1,21	2,64
Transporte	-0,89 2,64	-0,01 0,03	0,68	-0,89	-1,26	1,42

ene-25
ene-25

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

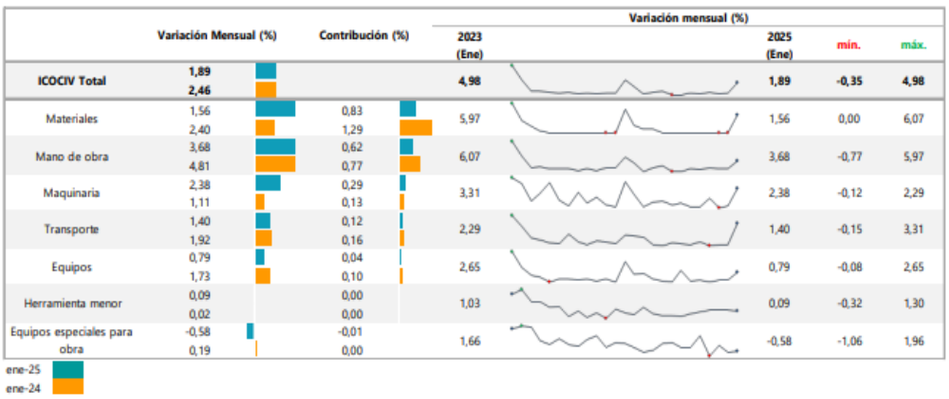
En enero de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 1,89%, con respecto a diciembre de 2024. Según tipos de construcción, los grupos: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,10%), Construcciones en minas y plantas industriales (1,99%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (1,91%) se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Enero 2025pr



Por grupos de costos, en enero de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a enero de 2024 se presentaron en: mano de obra (3,68%), maquinaria (2,38%), materiales (1,56%) y transporte (1,40%).

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2024 – 2025pr (enero)



***FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PODER DE COMPRA Y LOS PATRONES DE GASTO DE LAS ENTIDADES ESTATALES**

Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que los cambios en los ciclos de producción son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas constructivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La volatilidad y la inestabilidad de los mercados productores tienen grandes implicaciones para la ejecución; Ya que el aumento de los costos hasta las fluctuaciones inesperadas en los precios de las materias primas, son obstáculos imprevistos están desestabilizando las cadenas de suministro y dificultando que los fabricantes sigan suministrando las materias primas y logrando la desestabilización en la ejecución de la obra sin embargo el contratista debe asumir este como riesgo inmerso dentro del proyecto.

VARIABLES ECONÓMICAS

Las variables económicas que afectan el sector se encuentran referidas a la variación del salario mínimo – SMMLV, el índice de precios al consumidor – IPC y la Tasa Representativa del Mercado Cambiario TRM.

IPC - (ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	**0,94**	8,35	**5,22**

Fuente: DANE, IPC

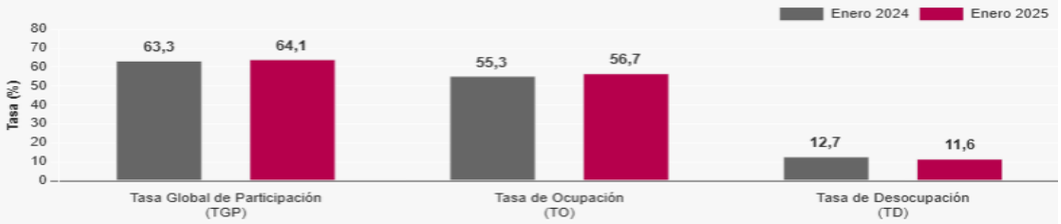
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Enero (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2023.pdf.

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).

En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente.

SALARIO MÍNIMO.

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final

de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

SALARIO MÍNIMO LEGAL EN COLOMBIA
Serie histórica en pesos colombianos periodicidad anual

HISTÓRICO DE SALARIO MÍNIMO CON VARIACIONES

Año	Salario mínimo mensual S.M	Variación S.M $	Variación S.M. %	Normatividad Decreto
2025	1.423.500	123.500	**9,50%**	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	140.000	**12,07%**	2292 de dic 29 de 2023
2023	1.160.000	160.000	**16,00%**	2613 de dic 28 de 2022
2022	1.000.000	91.474	**10,07%**	1724 de dic 15 de 2021
2021	908.526	30.723	**3,50%**	1786 de dic 29 de 2020
2020	877.803	49.687	**6,00%**	2360 de dic 26 de 2019
2019	828.116	46.874	**6,00%**	2451 de dic 27 de 2018
2018	781.242	43.525	**5,90%**	2269 de dic 30 de 2017
2017	737.717	48.262	**7,00%**	2209 de dic 30 de 2016
2016	689.455	45.105	**7,00%**	2552 de dic 30 de 2015
2015	644.350	28.350	**4,60%**	2731 de dic 30 de 2014
2014	616.000	26.500	**4,50%**	3068 de dic 30 de 2013
2013	589.500	22.800	**4,02%**	2738 de dic 28 de 2012
2012	566.700	31.100	**5,81%**	4919 de dic 26 de 2011
2011	535.600	20.600	**4,00%**	033 de enero 11 de 2011
2010	515.000	18.100	**3,64%**	5053 de dic 30 de 2009
2009	496.900	35.400	**7,67%**	4868 de dic 30 de 2008
2008	461.500	27.800	**6,41%**	4965 de dic 27 de 2007
2007	433.700	25.700	**6,30%**	4580 de dic 27 de 2006
2006	408.000	26.500	**6,95%**	4686 de dic 21 de 2005
2005	381.500	23.500	**6,56%**	4360 de dic 22 de 2004
2004	358.000	26.000	**7,83%**	3770 de dic 26 de 2003
2003	332.000	23.000	**7,44%**	3232 de dic 27 de 2002
2002	309.000	23.000	**8,04%**	2910 de dic 31 de 2001
2001	286.000	25.900	**9,96%**	2579 de dic 13 de 2000
2000	260.100	23.640	**10,00%**	2647 de dic 23 de 1999
1999	236.460	32.634	**16,01%**	2560 de diciembre de 1998
1998	203.826	31.821	**18,50%**	3106 de diciembre de 1997
1997	172.005	29.880	**21,02%**	2334 de diciembre de 1996
1996	142.125	23.191	**19,50%**	2310 de diciembre de 1995
1995	118.934	20.234	**20,50%**	2872 de diciembre de 1994
1994	98.700	17.160	**21,04%**	2548 de diciembre de 1993
1993	81.540	16.350	**25,08%**	2061 de diciembre de 1992
1992	65.190	13.474	**26,05%**	2867 de diciembre de 1991
1991	51.716	10.691	**26,06%**	3074 de diciembre de 1990
1990	41.025	8.465	**26,00%**	3000 de diciembre de 1989
1989	32.560	6.923	**27,00%**	2662 de diciembre de 1988
1988	25.637	5.127	**25,00%**	2545 de didiembre de 1987
1987	20.510	3.699	**22,00%**	3732 de diciembre de 1986
1986	16.811	3.253	**23,99%**	3754 de diciembre de 1985
1985	13.558	2.260	**20,00%**	001 de enero de 1985
1984	11.298	-	**0,00%**	3506 de diciembre de 1983

Fuente: Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y decretos del Gobierno Nacional (www.presidencia.gov.co).

Notas: desde el 1 de julio de 1984 se unificó el salario mínimo para todos los sectores de la economía. En los años en que se decretó el salario mínimo diario, este se multiplica por 30 días y se redondea a la unidad para determinar el valor mensual. Cuando se decretó el salario mínimo mensual, se divide por 30 y se redondea a dos decimales para obtener el salario diario.

1.3 ANALISIS TECNICO.

El componente técnico para este tipo de proceso corresponde a los estimados en las especificaciones técnicas donde se aborda la forma y dinámica de la ejecución que permita la CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS EN AREAS DESTINADAS PARA CULTIVOS Y PROTECCION DE ANIMALES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

Sumado a lo anterior, Las actividades requeridas por la entidad mediante el presente proceso contractual requiere según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos así, según cada frente de obra:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				$ 87.465.310

1.1	Localización y replanteo	ML	13000,00	$ 4.703,00	$ 61.139.000
1.2	Excavación en material común seco	M3	499,200	$ 52.737,00	$ 26.326.310
2	**INSTALACIONES**				**$ 476.346.000**
2.1	Cerramiento en poste de madera con 10 hilos de alambre de púas	ML	13000,00	$ 36.642,00	$ 476.346.000
VALOR COSTO DIRECTO					**$ 563.811.310**
ADMINISTRACION				29%	$ 163.505.280
IMPREVISTOS				1%	$ 5.638.113
UTILIDAD				5%	$ 28.190.566
VALOR COSTO INDIRECTO					**$ 197.333.958**
TOTAL DE COSTO DIRECTO + INDIRECTO					**$ 761.145.268,00**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					**$ 761.145.268,00**

1.4 ANALISIS REGULATORIO Y LEGAL.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia. Además, de las que se relacionan a continuación.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Adicionalmente, en el proceso de estudio de la Demanda se toman procesos con objetos iguales o similares publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.

Entidad	Objeto	Cuantía	Modalidad	Número	Contratista(s)
CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOTORO	OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA PRIMAVERA, ACUEDUCTO PANIQUITA SECTOR EL ARRAYAN Y ACUEDUCTO VEREDA SAN ANTONIO SECTOR SAN FRANCISCO DEL RESGUARDO INDIGENA PANIQUITÁ DEL MUNICIPIO DE TOTORO.	$ 390.000.000	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SAMC 003 - 2025	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES
NARIÑO - ALCALDiA MUNICIPIO DE CUMBAL	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA FINALIZACION DE LA UNIDAD SANITARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRO SEÑOR DEL RIO EN EL RESGUARDO INDIGENA DE CHILES- MUNICIPIO DE CUMBAL	$ 99.995.831	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 037-2024	CONSUVIL SAS
CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RIOSUCIO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL CENTRO POBLADO SAN JERONIMO DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO CON LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN EL ESCENARIO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL	$ 360.240.513	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA-009-2024	CONSORCIO SAN JERONIMO
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES - NIVEL CENTRAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CUBIERTA PARA DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA LAS ANIMAS, SECTOR SALÓN COMUNAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES	$ 563.632.074	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 010 DE 2024	POSTES Y HERRAJES S.A.S
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	Realizar las Obras de Construcción de la red de acueducto para sistema de riego del resguardo Indígena Karabidrua del Municipio de Balboa.	$ 74.096.909	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	CARDER SA 067-2024 OBRAS DE CONSTRUCCION	
CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUPIA	REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LAS COMUNIDADES DE SAN CAYETANO Y BAJO SEVILLA AL INTERIOR DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.	$ 70.977.862	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SELECCION ABREVIADA SA-007	HUMBERTO HURTADO NARIÑO
CAUCA - ALCALDiA MUNICIPIO DE SOTARA	CONTRATAR OBRAS DE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO AMADEO CANDOLFI RESGUARDO INDIGENA DE RIOBLANCO MUNICIPIO DE SOTARA CAUCA	$ 162.042.426	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SAMC-002-2024	CONSORCIO TEATRO AMADEO RIOBLANCO 2024
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MISTRATÓ	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO ENBERACHAMI DE LAS VEREDAS LAS	$ 363.975.737	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	013-2024	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y

	PALMAS Y PUREMBRA (CERRAMIENTO CEMENTERIO, REPARACIONES LOCATIVAS GUARDIA INDIGENA, CONSTRUCCIÓN AULAS				ASESORÍA DISCERNIR SAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES - NIVEL CENTRAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CUBIERTA PARA DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA LAS ANIMAS, SECTOR SALÓN COMUNAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES	$ 579.003.031.719	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 006 DE 2024	
CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUPIA	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN LAS COMUNIDADES DE ALTO SEVILLA, BAJO SEVILLA, SAN CAYETANO, SANTA ANA, SANTA CRUZ, GUAMAL, SAN MARCOS Y TIZAMAR DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS	$ 154.913.074	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SELECCION ABREVIADA 006-2024	CAMILO ZULUAGA CARDONA
CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUPIA	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN LAS COMUNIDADES CAMEGUADUA, DOSQUEBRADAS, EL BRASIL Y SAN PABLO DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS	$ 139.137.123	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SELECCION ABREVIADA 005-2024	SEBASTIAN OSORIO MAYA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA 12	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE PANIQUITA TOTORÓ	$ 55.343.890	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	CRC-SA-0033-2023	WILKAR ARROYO CASTILLO
CAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE PAEZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA VEREDA SAN MIGUEL Y AMPLIACION DE CAMINO QUE CONDUCE AL SECTOR ALTO AVIRAMA DEL RESGUARDO INDIGENA DE AVIRAMA AMPLIACION DEL CAMINO DE LA VEREDA SAN VICENTE DEL RESGURDO INDIGENA DE TOGOIMA CONTRUCCION DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN LA VEREDA LA PALMA DEL RESGUARDO INDIGENA DE COHETANDO CONSTRUCCION DE BARANDAS DE SEGURIDAD DEL PUENTE CRUCE EL SALADO, UBICADO EN EL CASCO URBANO DE BELALCAZAR- MUNICIPIO DE PAEZ CAUCA	$ 402.518.711	Licitación pública (obra pública)	LP 005-2023	CONSORCIO VIAS VEREDALES PAEZ
LA GUAJIRA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MAICAO	CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS CIVILES EN COMUNIDADES PERTENECIENTES AL RESGUARDO INDÍGENA OKOCHI, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA: 1). CONSTRUCCION, ADECUACION Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE CONSTA DE 5 CERRAMIENTOS PARA HUERTAS EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE SAN JOSE, ACEITUNITA, WANAPAIMANA, WALIRRUMANA, WAPANA Y COTOPRI DEL RESGUARDO INDIGENA DE OKOCHI DEL MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. 2). CONSTRUCION Y ADECUACION DE CERRAMIENTOS PARA 4 GALPONES EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE SAN JOSE, ACEITUNITA, WANAPAIMANA, WALIRRUMANA DEL RESGUARDO INDIGENA DE OKOCHI DEL MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. 3). IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE APRISCOS Y MEJORAMIENTO DE LA RAZA CAPRINA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE SAN JOSE, ACEITUNITA, WANAPAIMANA, WALIRRUMANA, WAPANA Y COTOPRI DEL RESGUARDO INDIGENA DE OKOCHI DEL MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. 4). IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	$ 2.299.994.377	Licitación pública (obra pública)	LP-RI-001-2023	PROVECONS WAYUU LTDA

	CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE VAQUERAS Y MEJORAMIENTO DE LA RAZA OVINO Y BOVINO EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE SAN JOSE, ACEITUNITA, WANAPAIMA, WALIRRUMANA DEL RESGUARDO INDIGENA DE OKOCHI DEL MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. 5). CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE WANAPAIMA, LOCALIZADA EN EL RESGUARDO DE OKOCHI				
CAUCA ALCALDIA MUNICIPIO DE TOTORO	OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA VEREDA LA RIVERA DEL RESGUARDO INDIGENA DE PANIQUITÁ, MUNICIPIO DE TOTORÓ	$ 100.000.000	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SAMC 013 - 2023	WILLIAM MARINO NAVIA NAVIA
CAUCA ALCALDIA MUNICIPIO DE TOTORO	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE CUBIERTA PARA LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA CASA CARTAGENA Y CASA QUINTA DE NOVIRAO DEL RESGUARDO INDIGENA DE NOVIRAO, MUNICIPIO DE TOTORO - CAUCA	$ 79.993.454	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SAMC 011 - 2023	FERNANDO JOSE CASTRO MOSQUERA
CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOTORO	OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL SALON DE ASAMBLEAS Y CASETA COMUNITARIA EN LA FINCA EL RECUERDO DEL RESGUARDO INDÍGENA POLINDARA, MUNICIPIO DE TOTORÓ - CAUCA	$ 144.042.409	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SAMC 009 - 2023	ALEXANDER MAZABUEL QUILINDO
CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE RIOSUCIO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE CAMINO ANCESTRAL EN LA COMUNIDAD DE LA IBERIA AL INTERIOR DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA	$ 49.999.820	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA-RCL-017-2023	Alejandro Montes Tangarife
CAUCA ALCALDIA MUNICIPIO DE SOTARA	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE RIOBLANCO DEL MUNICIPIODE SOTARÁ CAUCA	$ 71.983.356	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA-002-2023	M&E Ingeniería y Proyectos SAS
CAUCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOTORO	OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DEL CABILDO DEL RESGUARDO DE PANIQUITÁ, MUNICIPIO DE TOTORÓ - CAUCA.	$ 200.000.000	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SAMC 005 - 2023	WILLIAM MARINO NAVIA NAVIA,WILLIAM MARINO NAVIA NAVIA
CALDAS ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUPIA	REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN A CENTROS CULTURALES EN LAS COMUNIDADES DE: CAMEGUADUA, EL BRASIL Y SANTA ANA AL INTERIOR DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.	$ 75.713.473	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA-011-2023	SEBASTIAN OSORIO MAYA
CAUCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOTORO	OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CASA INTERCULTURAL DEL RESGUARDO DE NOVIRAO, MUNICIPIO DE TOTORO - CAUCA. JU´GTEJWESX JISAA YA´TH, KWESX KIWE NOVIRAO - TULUCXAB CAUAT.EWESX	$ 183.121.488	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SAMC 004 - 2023	CARQUI CONSTRUCCIONES SAS
CAUCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOTARA	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR OBRAS DE REPOSICION TRAMO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA Kra 2DA - Kra 3RA Y Cll 4TA- Cll 5TA, EN EL CENTRO POBLADO DE RIOBLANCO RESGUARDO INDIGENA DEL MUNICIPIO DE SOTARA	$ 136.965.979	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA-001-2023	JOSE ALFONSO GRIMALDO CAMAYO

3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención se hizo el análisis de BIENES NACIONALES RELEVANTES, el cual una vez calculado los puntos correspondientes a la metodología de Bienes Relevantes, la entidad deja constancia que al

consultar en el Registro de Productores y Bienes Nacionales, no se encuentran bienes registrados.

Por lo acontecido, y atendiendo lo evidenciado por lo que la Entidad se determina otorgar puntaje por este factor mediante la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES teniendo en cuenta vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, para el cumplimiento del contrato.

4. ANALISIS DE LA OFERTA.

En Colombia existen una gran variedad de empresas dedicadas a la venta de los productos que se pretenden adquirir, se puede evidenciar que el sector de comercio es dinámico, toda vez que esta actividad ha tenido un excelente comportamiento en la economía colombiana.

Gracias a la información del Portal de la Superintendencia de Sociedades - del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS (Plenas individuales, Plenas separados, Pymes individuales y pymes separados), donde la entidad puede identificar los posibles proveedores, permitiendo conocer de esta manera la información financiera suministrada por las sociedades del sector real que están sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades y de algunos miembros particulares, con el fin de que la empresa pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del proceso de contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector, la entidad identifico los siguientes posibles proveedores pertenecientes al sector en estudio.

Para efecto del presente estudio de la oferta, una muestra de las empresas registradas en el Sistema Integrado de Información Societaria; dicha muestra encaja en los códigos del sector **4312 Preparación del terreno - 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil**, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar los requisitos financieros y de capacidad organizacional de las empresas, personas naturales, que por su experiencia, capacidad financiera y organizacional suficiente que eventualmente podría tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Con base en lo anterior a continuación se presentan algunas de las empresas representativas en el mercado, las cuales acorde a lo que se ha abordado dentro del estudio, componen un conjunto de empresas dentro del sector identificado en los aspectos generales abordados en el presente estudio. Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.

2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.

3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

4. Los estados financieros de las empresas en la muestra corresponden a los reportados a la Superintendencia de Sociedades para la vigencia 2023.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de

2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Los indicadores a utilizar en el presente proceso de selección serán:

Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

MUESTRA DE EMPRESAS

Estados Financieros Con corte a Diciembre de 2023
(Cifras en miles de pesos)

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU	ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	TOTAL DE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO TOTAL
901173941	MIXA GROUP SAS	F4112	187545	246880	3255731	3452869	0	0	197138
900086745	DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS SAS	F4112	13408551	26727209	93307903	308353130	6924803	10179660	215045227
800102965	CUBREACRIL SAS	F4112	1005946	55487	230954	1028109	35271	6026	797155
800112084	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	F4112	37752020	8239603	39943117	69236623	55250	0	29293506
800180128	CW COLWINDOW SA	F4330	8729741	3985504	13089370	25206154	335900	43154	12116784
800182241	GONANCO SAS	F4112	4634930	0	2030878	4668194	63199	0	2637316
800227917	G&G IINGENIEROS LTDA	F4112	5979910	587670	3937290	7482189	109152	0	3544899
800229950	CONSTRUIR O.C. LTDA.	F4112	889713	445673	603604	1889783	8452	0	1286179
802018014	EL POBLADO S.A.	F4312	108396148	14568299	179907355	237034912	1555927	0	57127557
802023574	INVERPROYECTOS DEL CARIBE S.A	F4112	1431760	2782329	2907091	4110979	34358	0	1203888
804005780	ADMINISTRADORA DE CONSTRUCCIONES RAMIREZ FORERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4330	211	32529	20249065	20815342	0	2845	566277

805028087	RB CONTRUCTORES ASOCIADOS SAS	F4112	58802547	14700731	34090220	72849884	1828306	1167210	38759664
810006207	CONSTRUCTORA ARBELAEZ RUIZ Y CIA LTDA	F4312	1138199	315869	315869	1834536	18501	0	1518667
811013741	OBYPLAN LTDA	F4112	538011	178261	397571	1287247	41384	26502	889676
811015896	CONSTRUCCIONES & INVERSIONES COSMOS S.A.S BIC	F4112	647724	248653	279423	2025298	57955	6596	1745875
811023187	INMOBILIARIA PROACTIVA SAS	F4112	55522587	48612597	52999455	68061091	605593	0	15061636
812000120	OBRASS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.	F4112	1420890	1194647	1194647	2144035	20277	53592	949388
813002158	MERCASUR LTDA	F4112	17808983	2357992	10609735	17813204	1616	3898	7203469
830032668	CONSFISA Y CIA SAS	F4112	1637285	135234	151618	2231822	51638	8192	2080204
830039025	CONSTRUCCIONES SAN JACINTO SAS	F4112	388375	3403592	16487980	48134316	264912	0	31646336
830041142	Desarrollando Ltda	F4112	0	0	149757	5887991	0	0	5738234
830061440	INGENIERIA RH SAS	F4330	2221476	160392	1344324	6343620	245947	19826	4999296
860061980	INVERSIONES MULTIPLES SAS	F4312	41449	11321	2479383	9367795	6591	0	6888412
860451696	CARRION RIVAS Y CIA S EN C	F4112	6347351	1730221	1730221	9985826	0	0	8255605
860535547	Praxa Construcciones SAS	F4112	9412787	1227751	1813691	9744543	196495	259632	7930852
890205711	OTERO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	F4112	5809742	689373	719745	7232346	320171	0	6512601
892102219	GOMEZ Y PUGLIESE INGENIERIA S.A.S	F4112	345061	17375	104976	2013699	14783	0	1908723
900040493	INVERSIONES RUSTIPLAST LTDA	F4112	2200822	1501242	3589783	7222970	116641	0	3633187
900051349	EXCAVACIONES Y AFIRMADOS CR SAS	F4312	1895277	789824	1147880	6787579	134471	30600	5639699
900089911	PROMOTORA MATIMBA SA	F4112	9902960	1170427	28435334	28458814	0	0	23480
900104795	UNIOBRAS SAS	F4112	12568294	1091891	8785369	13256415	185490	0	4471046
900186150	HB ARTE URBANO SAS	F4112	6732785	673955	702955	7749053	87444	0	7046098
900212105	INVERSIONES GERMANIA SAS	F4312	326	484189	484189	2161269	0	0	1677080
900226839	CONSTRUCTORA JARAMILLO ARANGO SAS	F4112	2626599	980559	980559	2626599	0	0	1646040
900228503	CONSTUCTORA SHALAMA SAS	F4112	2043554	1737347	2603424	4387248	76636	78543	1783824
900282985	JR MONTAJES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	F4330	4177950	2145184	2637564	4502108	10568	773	1864544
900322299	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES SAS	F4112	12514208	902386	1792384	12515517	486857	0	10723133
900327205	OBRETECH LTDA	F4112	1372029	218658	218658	1374329	7416	0	1155671
900349185	SUZ ESTRUCTURAS SAS	F4112	1764249	365140	365140	1920175	52653	8351	1555035
900384470	EDIFICANDO INDUSTRIA S A S	F4112	33187556	3721133	3721133	33194767	566096	149704	29473634
900416372	INGECO & ASOCIADOS SAS	F4112	2313779	140257	267462	2814639	86950	37268	2547177
900428109	ME REALTY INVESTMENTS SAS	F4312	714855	117596	117596	3529676	28656	0	3412080
900431865	LR INGENIERIA SAS	F4312	3294556	0	1242668	3673289	0	0	2430621
900436039	ING PROYECT URBANISMO SAS	F4312	607035	595761	5902434	14982377	26186	0	9079943
900456127	CONSTRUYENDO PRESENTE SAS	F4112	2343928	0	98523	3820637	104860	0	3722114
900569618	ANEMONA S A S	F4112	11850840	7961145	7961145	12158451	113154	8986	4197306
900572013	INVERSIONES COMPOSTELA SAS	F4112	10753295	12045905	12045905	12032233	2	36	-13672
900581397	INVERSIONES INTERMARES URABA SAS	F4312	1686896	155716	434173	3182236	94265	84836	2748063
900678026	PROMOTRA BICENTENARIO SAS	F4112	25252923	15513509	27898693	29491910	2850	0	1593217
900739470	G KOI S.A.S.	F4112	14225768	1159061	9149870	76107521	2231066	257504	66957651
900748662	CG CAPITAL SAS	F4112	84665324	64048780	74470542	91924074	70326	0	17453532
900975430	CENTRO INDUSTRIAL CROACIA SAS	F4112	540302	0	9658037	10658037	0	0	1000000

901101710	BODEGAS Y NEGOCIOS GUAYACANES	F4112	2563187	5476093	5499871	8926410	96302	0	3426539
830110499	ESETRUCTURA SAS	F4312	2198619	367043	16472624	41686861	381161	89148	25214237
890301839	INELCO SAS	F4112	14069737	2994715	3023818	19666312	24880	229512	16642494

Aplicación de fórmulas para cálculo de indicadores

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
901173941	MIXA GROUP SAS	F4112	0,76	0,94	0,00	0,00	0,00
900086745	DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS SAS	F4112	0,50	0,30	0,68	0,03	0,02
800102965	CUBREACRIL SAS	F4112	18,13	0,22	5,85	0,04	0,03
800112084	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	F4112	4,58	0,58	0,00	0,00	0,00
800180128	CW COLWINDOW SA	F4330	2,19	0,52	7,78	0,03	0,01
800182241	GONANCO SAS	F4112	0,00	0,44	0,00	0,02	0,01
800227917	G&G IINGENIEROS LTDA	F4112	10,18	0,53	0,00	0,03	0,01
800229950	CONSTRUIR O.C. LTDA.	F4112	2,00	0,32	0,00	0,01	0,00
802018014	EL POBLADO S.A.	F4312	7,44	0,76	0,00	0,03	0,01
802023574	INVERPROYECTOS DEL CARIBE S.A	F4112	0,51	0,71	0,00	0,03	0,01
804005780	ADMINISTRADORA DE CONSTRUCCIONES RAMIREZ FORERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4330	0,01	0,97	0,00	0,00	0,00
805028087	RB CONTRUCTORES ASOCIADOS SAS	F4112	4,00	0,47	1,57	0,05	0,03
810006207	CONSTRUCTORA ARBELAEZ RUIZ Y CIA LTDA	F4312	3,60	0,17	0,00	0,01	0,01
811013741	OBYPLAN LTDA	F4112	3,02	0,31	1,56	0,05	0,03
811015896	CONSTRUCCIONES & INVERSIONES COSMOS S.A.S BIC	F4112	2,60	0,14	8,79	0,03	0,03
811023187	INMOBILIARIA PROACTIVA SAS	F4112	1,14	0,78	0,00	0,04	0,01
812000120	OBRASS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.	F4112	1,19	0,56	0,38	0,02	0,01
813002158	MERCASUR LTDA	F4112	7,55	0,60	0,41	0,00	0,00
830032668	CONSFISA Y CIA SAS	F4112	12,11	0,07	6,30	0,02	0,02
830039025	CONSTRUCCIONES SAN JACINTO SAS	F4112	0,11	0,34	0,00	0,01	0,01
830041142	Desarrollando Ltda	F4112	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00
830061440	INGENIERIA RH SAS	F4330	13,85	0,21	12,41	0,05	0,04
860061980	INVERSIONES MULTIPLES SAS	F4312	3,66	0,26	0,00	0,00	0,00
860451696	CARRION RIVAS Y CIA S EN C	F4112	3,67	0,17	0,00	0,00	0,00
860535547	Praxa Construcciones SAS	F4112	7,67	0,19	0,76	0,02	0,02
890205711	OTERO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	F4112	8,43	0,10	0,00	0,05	0,04
892102219	GOMEZ Y PUGLIESE INGENIERIA S.A.S	F4112	19,86	0,05	0,00	0,01	0,01
900040493	INVERSIONES RUSTIPLAST LTDA	F4112	1,47	0,50	0,00	0,03	0,02
900051349	EXCAVACIONES Y AFIRMADOS CR SAS	F4312	2,40	0,17	4,39	0,02	0,02
900089911	PROMOTORA MATIMBA SA	F4112	8,46	1,00	0,00	0,00	0,00
900104795	UNIOBRAS SAS	F4112	11,51	0,66	0,00	0,04	0,01
900186150	HB ARTE URBANO SAS	F4112	9,99	0,09	0,00	0,01	0,01
900212105	INVERSIONES GERMANIA SAS	F4312	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00
900226839	CONSTRUCTORA JARAMILLO ARANGO SAS	F4112	2,68	0,37	0,00	0,00	0,00
900228503	CONSTUCTORA SHALAMA SAS	F4112	1,18	0,59	0,98	0,04	0,02
900282985	JR MONTAJES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	F4330	1,95	0,59	13,67	0,01	0,00
900322299	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES SAS	F4112	13,87	0,14	0,00	0,05	0,04
900327205	OBRETECH LTDA	F4112	6,27	0,16	0,00	0,01	0,01
900349185	SUZ ESTRUCTURAS SAS	F4112	4,83	0,19	6,30	0,03	0,03
900384470	EDIFICANDO INDUSTRIA S A S	F4112	8,92	0,11	3,78	0,02	0,02
900416372	INGECO & ASOCIADOS SAS	F4112	16,50	0,10	2,33	0,03	0,03
900428109	ME REALTY INVESTMENTS SAS	F4312	6,08	0,03	0,00	0,01	0,01
900431865	LR INGENIERIA SAS	F4312	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00
900436039	ING PROYECT URBANISMO SAS	F4312	1,02	0,39	0,00	0,00	0,00
900456127	CONSTRUYENDO PRESENTE SAS	F4112	0,00	0,03	0,00	0,03	0,03
900569618	ANEMONA S A S	F4112	1,49	0,65	12,59	0,03	0,01
900572013	INVERSIONES COMPOSTELA SAS	F4112	0,89	1,00	0,06	0,00	0,00
900581397	INVERSIONES INTERMARES URABA SAS	F4312	10,83	0,14	1,11	0,03	0,03
900678026	PROMOTRA BICENTENARIO SAS	F4112	1,63	0,95	0,00	0,00	0,00
900739470	G KOI S.A.S.	F4112	12,27	0,12	8,66	0,03	0,03
900748662	CG CAPITAL SAS	F4112	1,32	0,81	0,00	0,00	0,00
900975430	CENTRO INDUSTRIAL CROACIA SAS	F4112	0,00	0,91	0,00	0,00	0,00
901101710	BODEGAS Y NEGOCIOS GUAYACANES	F4112	0,47	0,62	0,00	0,03	0,01
830110499	ESETRUCTURA SAS	F4312	5,99	0,40	4,28	0,02	0,01
890301839	INELCO SAS	F4112	4,70	0,15	0,11	0,00	0,00

En el análisis de requisitos financieros y organizacionales habilitantes de la muestra de empresas tomada del SIREM, se observa los siguientes resultados:

METODO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIA ARITMETICA	5,01	0,40	1,90	0,02	0,01
MEDIANA	3,02	0,34	0,00	0,02	0,01
MEDIA ACOTADA	4,66	0,39	1,54	0,02	0,01
DESVIACION ESTANDAR	5,16	0,29	3,58	0,02	0,01

DETERMINACION DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Para determinar los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso de selección, la Entidad, con el propósito de garantizar la pluralidad de oferentes, se escogen los resultados obtenidos según la medida estadística de la "MEDIA ACOTADA", que ofrece resultados intermedios en comparación con la media aritmética y la mediana, resultando entonces como indicadores de capacidad financiera y organizacional, los siguientes:

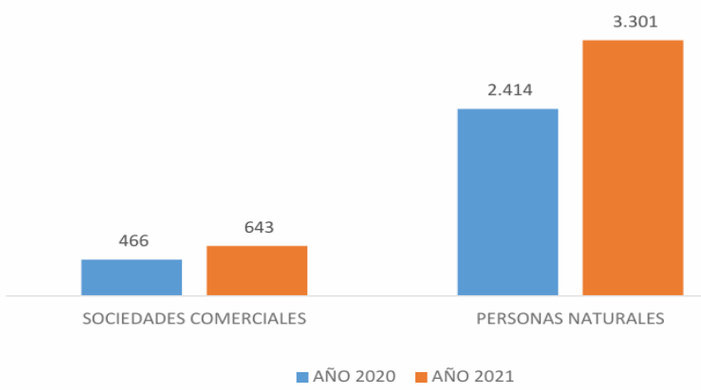
METODO ESTADISTICO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIANA	4,66	0,39	1,54	0,02	0,01

5. LIMITACION A PYMES NACIONALES

En el último informe de ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, adelantado por la Cámara de Comercio de la Guajira se dan a conocer el comportamiento de la actividad empresarial en el Departamento de La Guajira, fundamentada en la información obtenida del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, de acuerdo con los datos reportados sobre inscritos, en donde se presentan datos referentes al número de empresas y su clasificación por actividades económicas, organización jurídica, tipo de sociedad y tamaño, tanto a nivel Departamental como a nivel de los Municipios que lo conforman.

Empresas creadas 2021/2020, en La Guajira. El balance de la actividad económica y empresarial en el departamento de La Guajira para el año 2021, registró 3.944 empresas creadas, cantidad que se incrementó un 36,9% con respecto al año anterior. De esta forma, el 83,7% de las empresas creadas están conformadas por Personas Naturales con 3.301 matrículas y el 16,3% corresponden a Sociedades Comerciales con 643 matrículas registradas. (Ver gráfico 1). Entre tanto en Colombia, según Confecámaras (que cuenta con el Registro Único Empresarial y social – RUES, como fuente de información) entre enero y diciembre de 2020 se crearon 278.302 unidades productivas a nivel Nacional, un 10,1% menos que en el año 2019.

Gráfico 1. *Empresas creadas en La Guajira, 2021/2020*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2021

Empresas creadas por actividad económica. En 2021 de acuerdo con la creación de empresas, según rama de actividad económica en valores absolutos, los sectores que mayor número de empresas aportaron, fueron el comercio al por mayor y al por menor con 43,7% que representa 1.722 nuevas empresas, seguido de alojamiento y servicios de comida con 500 empresas (12,7%), industrias manufactureras con 349 empresas (8,8%) y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 338 empresas (8,6%). (Ver tabla 1 y gráfico 2).

Tabla 1. *Empresas creadas en el Departamento de La Guajira 2021/2020, según actividad económica*

ACTIVIDAD	2020	2021	VARIACIÓN (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	35	55	57,1%
Explotación de minas y canteras	6	16	166,7%
Industrias manufactureras	230	349	51,7%
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	11	83,3%
Distribución de agua; saneamiento ambiental	62	48	-22,6%
Construcción	116	147	26,7%
Comercio al por mayor y al por menor	1378	1.722	25,0%
Transporte y almacenamiento	211	128	-39,3%
Alojamiento y servicios de comida	337	500	48,4%
Información y comunicaciones	59	74	25,4%

Gráfico 2. *Empresas creadas en el Departamento de La Guajira 2021, según actividad económica*



Empresas creadas por Municipios. En el municipio de Riohacha se concentra la mayor proporción de nuevas empresas con un total de 1.634, seguido de Maicao con 1.002, Fonseca con 250, San Juan del Cesar con 182, Dibulla con 170 y Uribia con 157. Así mismo, el municipio de Manaure presentó la mayor variación positiva con 177,1% con respecto al año anterior (Ver Tabla 2).

Tabla 2. *Empresas creadas por Municipios, 2021/2020*

MUNICIPIO	2020	2021	VARIACIÓN
RIOHACHA	1.150	1.634	42,1%
MAICAO	794	1.002	26,2%
FONSECA	207	250	20,8%
SAN JUAN DEL CESAR	110	182	65,5%
DIBULLA	115	170	47,8%
URIBIA	116	157	35,3%
BARRANCAS	68	99	45,6%
MANAURE	35	97	177,1%
HATONUEVO	66	80	21,2%
VILLANUEVA	64	77	20,3%
ALBANIA	45	75	66,7%
DISTRACCION	38	57	50,0%
EL MOLINO	22	28	27,3%
URUMITA	39	26	-33,3%
LA JAGUA DEL PILAR	11	10	-9,1%
TOTAL	**2.880**	**3.944**	**36,9%**

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2021

EMPRESAS CREADAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA En el departamento de la Guajira, según la organización jurídica se crearon 3.299 organizaciones de persona natural, abarcando el 83,6% y a su vez, se crearon 645 sociedades de las cuales el 97,5% (629) son Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S. (Ver tabla 3).

Tabla 3. *Empresas creadas por Organización Jurídica, 2021*

ORGANIZACIÓN JURÍDICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
PERSONA NATURAL	3.299	83,6%
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S.	629	15,9%
SOCIEDAD LIMITADA	10	0,3%
SOCIEDAD ANÓNIMA	5	0,1%
SOCIEDAD EXTRANJERA	1	0,0%
TOTAL	**3.944**	**100%**

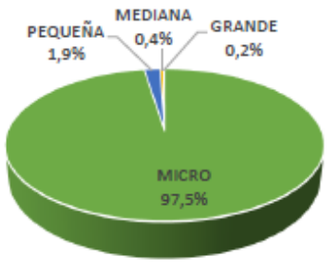
Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2021

EMPRESAS ACTIVAS, SEGÚN TAMAÑO. En relación con las empresas activas según el tamaño2, el 97,5% (gráfico 5), corresponden a microempresas con 20.448 registros (tabla 8), seguido por las pequeñas empresas con 1,9% de participación (405 registros), las medianas empresas representando el 0,4% (85 registros) y, por último, las grandes empresas con 0,2% (32 registros). De lo anterior, se puede concluir que, del total de empresas activas en el Departamento de La Guajira, solo 490 son PYMES, es decir un 2,34% y el 99,8% son MiPymes.

Tabla 8. *Cantidad de empresas activas según estructura empresarial por tamaño*

TAMAÑO	CANTIDAD
MICRO	20.448
PEQUEÑA	405
MEDIANA	85
GRANDE	32
TOTAL	20.970

Gráfico 5. *Porcentaje de empresas activas según estructura empresarial por tamaño*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

De las 522 pequeñas, medianas y grandes empresas del departamento: 37 son persona natural (7,1%), 403 son sociedades (77,2%), 29 son sucursales (5,6%) y 53 son agencias (10,2%) (tabla 9).

Tabla 9. *Pequeñas, medianas y grandes empresas de la Guajira, según Tamaño y categoría*

TAMAÑO	PERSONA NATURAL	SOCIEDADES	SUCURSAL	AGENCIA	TOTAL
GRANDE	0	12	12	8	32
MEDIANA	3	49	6	27	85
PEQUEÑA	34	342	11	18	405
TOTAL	37	403	29	53	522

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

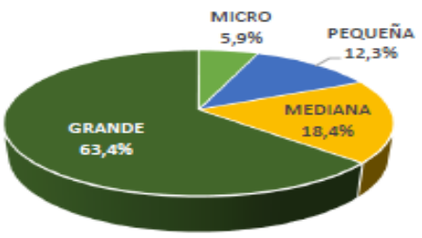
[2] La clasificación de las empresas por tamaño se realizó con base en el parámetro de valor de los activos, de acuerdo con lo reglamentado en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004).
Microempresa: Activos totales hasta 500 SMLV
Pequeña: Activos totales superior a 500 y hasta 5.000 SMLV
Mediana: Activos totales superior a 5.000 y hasta 30.000 SMLV
Grande: Activos totales superior a 30.000 SMLV

El valor de los activos de las empresas que conforman el tejido empresarial en el Departamento de La Guajira ascienden a $ 4.562.818.847.672, de los cuales el 63,4%, es aportado por las empresas grandes con $ 2.893.487.048.252, seguido de la mediana empresa con 18,4% equivalentes a $ 839.255.444.910, la pequeña empresa con un 12,3%, aportando $ 561.394.168.910, y por último las microempresas con un 5,9% de participación y un valor de $ 268.682.185.600 en activos (Ver tabla 10 y gráfico 6).

Tabla 10. *Estructura Empresarial del Departamento de La Guajira, según Tamaño y Activos*

TAMAÑO	ACTIVOS 2019	PORCENTAJE
MICRO	$268.682.185.600	5,9%
PEQUEÑA	$561.394.168.910	12,3%
MEDIANA	$839.255.444.910	18,4%
GRANDE	$2.893.487.048.252	63,4%
TOTAL	$ 4.562.818.847.672	100%

Gráfico 6. *Porcentaje de activos según tamaño empresarial*



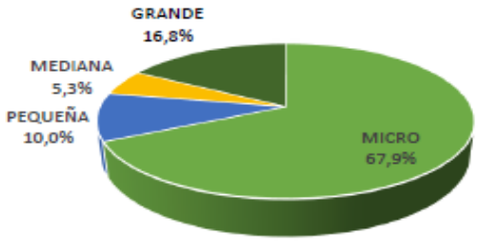
Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Según el Registro mercantil, el sector empresarial del Departamento de La Guajira genera 43.963 empleos. Del total de unidades económicas, las microempresas aportan el 67,9%, le siguen las empresas grandes con 16,8%, en tercer lugar, las pequeñas empresas con 10%, y en último lugar, la mediana empresa con el 5,3% de participación (Ver tabla 11 y gráfico 7).

Tabla 11. *Estructura Empresarial del departamento de La Guajira, según tamaño y empleos generados*

TAMAÑO	EMPLEOS	PORCENTAJE
MICRO	29.863	67,9%
PEQUEÑA	4.385	10,0%
MEDIANA	2.322	5,3%
GRANDE	7.393	16,8%
TOTAL	**43.963**	**100%**

Gráfico 7. *Porcentaje de empleos generados según tamaño de la empresa*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

Con relación al tamaño de las empresas del Departamento de La Guajira y su actividad económica, se puede observar que para las empresas grandes prevalecen las actividades financieras y de seguros con un 40,6% (13 empresas), las actividades de salud humana y asistencia social con 18,8% (6 empresas) y la construcción con el 12,5% (4 empresas). Para la mediana empresa, también hay un dominio de empresas dedicadas a las actividades financieras y de seguros con 25,9% (22 empresas), comercio al por mayor y menor con 23,5% (20 empresas) y construcción con 20% (17 empresas).

Del mismo modo, para las empresas pequeñas las actividades más representativas están relacionadas con comercio al por mayor y menor con un 31,6% (128 empresas) y actividades profesionales, científicas y técnicas con un 9,9% (40 empresas) y actividades de la salud humana y de asistencia social con 8,9% (36 empresas). Para las microempresas el comercio al por mayor y menor aporta el mayor número de empresas con 46% (9.411 empresas) y alojamiento y servicios de comida con un 12,2% (2.493 empresas) (Ver tabla 12).

Tabla 12. *Empresas por tamaño y actividad económica*

ACTIVIDAD	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0	0	6	270	276
Explotación de minas y canteras	3	0	3	35	41
Industrias manufactureras	2	1	16	1.326	1.345
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	2	40	44
Distribución de agua; saneamiento ambiental	0	3	9	303	315
Construcción	4	17	53	738	812
Comercio al por mayor y al por menor	0	20	128	9.411	9.559
Transporte y almacenamiento	1	4	33	937	975
Alojamiento y servicios de comida	1	1	21	2.493	2.516
Información y comunicaciones	0	0	4	360	364
Actividades financieras y de seguros	13	22	13	148	196
Actividades inmobiliarias	0	2	12	157	171
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	1	40	823	864
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	1	18	821	840
Administración pública y defensa; seguridad social	0	1	1	20	22
Educación	0	0	5	176	181
Actividades de la salud humana y de asistencia social	6	11	36	383	436
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	0	1	3	1.506	1.510
Otras actividades de servicios	0	0	2	498	500
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0	0	0	3	3
TOTAL	**32**	**85**	**405**	**20.448**	**20.970**

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Sobre la distribución de las empresas en el departamento, según su tamaño, Riohacha concentra el mayor número de empresas del departamento con el 56,3% de las grandes, el 41,2% de las medianas, el 54,3% de las pequeñas y el 39,5% de las micro.

En segundo lugar, Maicao que agrupa el 12,5% de las empresas grandes, el 24,7% de las medianas, el 20,2% de las pequeñas y el 27,4% de las microempresas (Ver tabla 13).

Tabla 13. *Estructura Empresarial del departamento de La Guajira, según Tamaño y Municipios*

MUNICIPIO	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
ALBANIA	1	2	15	501	519
BARRANCAS	2	3	20	572	597
DISTRACCION	0	0	3	211	214
DIBULLA	1	1	11	921	934
EL MOLINO	0	0	0	130	130
FONSECA	2	6	16	1.339	1.363
HATONUEVO	0	1	5	377	383
LA JAGUA DEL PILAR	0	0	0	35	35
MAICAO	4	21	82	5.599	5.706
MANAURE	1	1	5	371	378
RIOHACHA	18	35	220	8.085	8.358
SAN JUAN DEL CESAR	1	8	13	837	859
URIBIA	2	5	10	649	666
URUMITA	0	0	1	235	236
VILLANUEVA	0	2	4	586	592
TOTAL	32	85	405	20.448	20.970

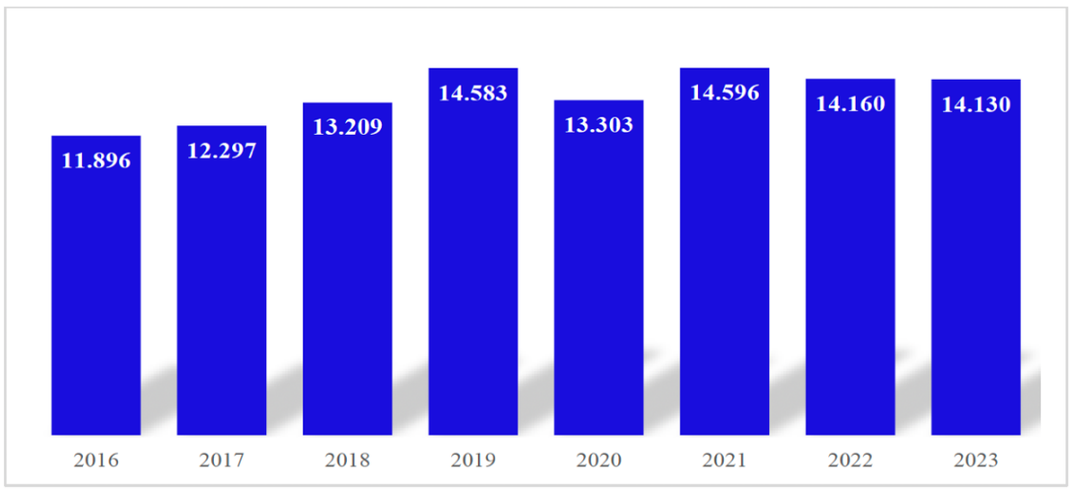
Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

Con informacion mas reciente, encontramos el documento "ESTIMACIÓN DEL POTENCIAL DE COMERCIANTES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023", emitido por la Camara de Comercio de La Guajira, el cual presenta la estimación de los comerciantes en el Departamento de La Guajira, fundamentada en la información consignada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira a corte 2022 y en el porcentaje de empresas informales que arrojó como resultado el Censo Urbano del Distrito Riohacha elaborado por la Cámara de Comercio de La Guajira en el año 2021.

Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2023)

La pandemia ocasionada por la propagación del covid-19 a nivel mundial impactó directamente en la actividad económica de todos los países y las regiones, por tanto, el stock de empresas activas y renovadas en la Cámara de Comercio de La Guajira no fue ajeno a esta situación, reduciendo significativamente el inventario de empresas durante el 2020. Sin embargo, a partir del 2021, el stock ha venido en aumento al punto de superar las cifras prepandemia. Para el año 2023, la jurisdicción cuenta con un stock de empresas de 14.130 una leve reducción del 0,2% respecto al año anterior.

Ilustración 1 Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2023)



Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2016-2023)

El decreto 957 de 2019 que empezó a regir desde diciembre del mismo año de emisión, establece una nueva clasificación respecto al tamaño empresarial, basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias y no en el número de empleos generados y volumen de activos como la clasificación anterior. Así las cosas, el Ministerio de Industria y Comercio reconoce las diferencias sectoriales y define rangos de clasificación para tres macro sectores: manufacturas, servicios y comercio. Bajo esta nueva clasificación la jurisdicción de la Cámara

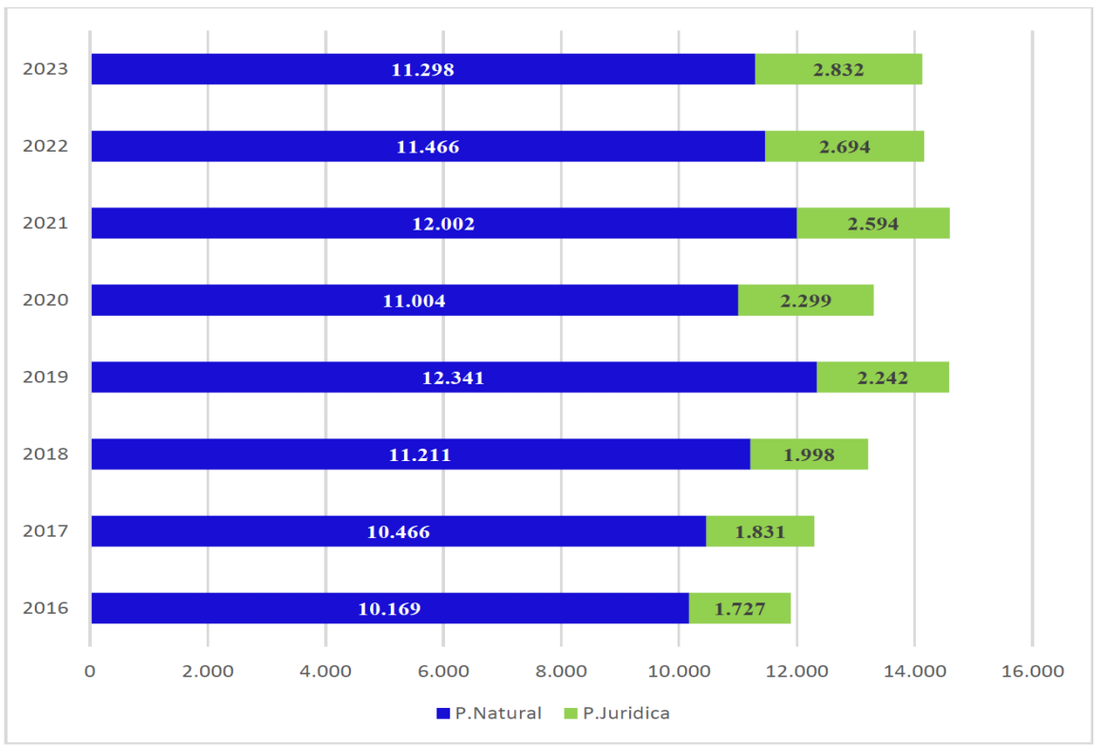
de Comercio de La Guajira reporta que para el 2023, existen 13.918 empresas clasificadas en la categoría de micro, 194 pequeñas empresas, 14 medianas y 4 grandes. Las micro, al igual que en el resto del país, soportan gran parte del aparato productivo del departamento y hoy representan el 98,4% del total de las empresas registradas en el territorio.

Tabla 1 Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño

Tamaño de la empresa	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Microempresa	11.472	11.905	12.811	14.146	12.820	14.064	13.616	13.918
Pequeña	360	334	335	377	395	441	454	194
Mediana	51	46	50	49	69	74	74	14
Grande	13	12	13	11	19	17	16	4
Total	11.896	12.297	13.209	14.583	13.303	14.596	14.160	14.130

Stock de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2023

En cuanto a la forma jurídica de constitución, en el 2023 fueron reportadas 11.298 empresas de personas naturales, 168 menos que en el año anterior y 2.832 empresas de personas jurídicas, 138 más que en el 2022 cuando existían 2.694. Desde el año 2020, las empresas de personas naturales se han incrementado un 30,9% y las de personería jurídica en 47,3%; estas últimas equivalen a las sociedades mercantiles.



Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2023

De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.801 empresas existentes para el 2023, al menos 6.736 pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,6% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.876, representando el 13,1%; la industria manufacturera con 1.059 y la construcción con 648 empresas. Estos datos permiten

inferior que las empresas activas en el departamento de La Guajira corresponden principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Comercio	5.823	5.820	6.227	6.568	6.425	6.937	6.802	6.736
Servicios de comida y alojamientos	1.257	1.385	1.641	1.784	1.624	1.796	1.840	1.876
Industria manufacturera	794	788	821	901	892	1.038	977	1.052
Construcción	510	545	550	562	555	615	612	648
Actividades profesionales, científicas y técnicas	674	709	683	656	604	601	560	599
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	461	491	544	585	539	600	601	602
Transporte y Almacenamiento	390	449	559	487	576	505	455	443
Otras actividades de servicio	330	307	299	323	322	362	329	360
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	239	245	210	176	166	189	243	227
Información y Comunicaciones	237	229	232	246	246	260	235	214
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	274	373	503	1.370	458	715	578	457
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337	343	326	299	274	307	285	304
Educación	179	184	155	130	119	129	139	174
Actividades inmobiliarias	97	99	110	124	127	149	146	136
Actividades financieras y de seguros	128	129	113	107	95	107	109	95
Distribución de agua, saneamiento ambiental	106	135	183	188	207	201	160	133
Explotación de minas y canteras	26	24	17	25	26	37	39	35
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	15	20	31	33	35	36	35
Administración pública y defensa; seguridad social	10	9	10	11	10	9	6	3
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	2	2	2	2	1	1
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11.886	12.279	13.205	14.575	13.300	14.594	14.153	14.130

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS (2016-2023)

Durante los últimos 7 años, es evidente el incremento del tejido empresarial de La Guajira, sobre todo en lo que respecta a las microempresas. Por ejemplo, del año 2016 al 2022, las empresas que generan entre 1 y 4 empleos crecieron un 163,5% pasando de 4.538 a 12.961; las que generaron de 5 a 9 empleos crecieron un 102,4%, pasando de 250 a 505. Las empresas que generaron de 10 a 19 empleos pasaron de 86 a 172 incrementándose en 100%; las que tenían de 20 a 49 personas empleadas crecieron un 58,4%; las de 53 a 84 empleos generados se incrementaron en 57,6%. Finalmente, las empresas que generaron más de 250 puestos de trabajo pasaron de ser 4 en el 2016 a 8 en el 2023.

No de empleo generados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1-4 personas	4.538	5.096	6.365	12.615	11.785	13.390	12.522	12.961
5-9 personas	250	250	281	407	498	478	468	505
10-19 personas	80	75	80	126	141	141	142	174
20-49 personas	53	55	65	70	64	69	69	84
50-249 personas	26	26	27	33	38	38	37	41
250 o más personas	4	3	2	2	9	9	9	8

De igual forma, se indica que el Distrito, mediante información del Sistema Integrado de Información Societaria -SIIS-, ha identificado posibles oferentes, sin indicar que estos son los únicos posibles oferentes, cuyo tamaño empresarial obedece a MiPymes, domiciliados en el Distrito de Riohacha, como lo son:

PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO
Pymes-Individuales	825000164	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EN REORGANIZACION	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	825001691	ESECO LTDA	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	830512196	INGENIAR LTDA	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	900087192	G & S CONSTRUCTORES S.A.S.	RIOHACHA-LA GUAJIRA

Pymes-Individuales	900017992	GEOINGENIERIA LIMITADA	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	901077457	BEYOND INGENIERIA S.A.S.	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	901677384	VIGAVI ZOMAC S.A.S.	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	900872335	CONSTRUTECH CONSTRUCIONES SAS	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	892102219	GOMEZ Y PUGLIESE INGENIERIA S.A.S	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	900202917	JAVO INGENIERIA SAS	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	900463145	MUNDIAL DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS	RIOHACHA-LA GUAJIRA

Se puede observar, de lo anteriormente expresado, acorde a informacion del Sistema Integrado de Información Societaria -SIIS- y la Cámara de Comercio de La Guajira, existen empresas en el Distrito de Riohacha que pueden desarrollar o ejecutar las actividades planteadas por la entidad.

Seguido de lo anterior, de conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2., y 2.2.1.2.4.2.3., del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000,oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuyo umbral para limitar a MiPymes en la vigencia 2025, la presente convocatoria puede limitarse a la participación única de MiPymes Nacionales.

Conforme a lo anterior, la Entidad podrá limitar, en el acto de apertura del proceso, la participación en este Proceso de Contratación a las Pyme Nacionales, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad, en caso de cumplimiento de los requisitos para la Limitación a Pymes Nacionales, podrá limitar, en caso sea requerido por quienes manifiesten intención en limitar el proceso, la participación a Pymes con domicilio en el Departamento de La Guajira o el Distrito de Riohacha.

Las solicitudes de limitación a MiPymes, junto con los documentos de soporte, se recibirán, dentro del término establecido en el cronograma, a través del módulo de mensajes del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Publica (SECOP II).

6. FUENTES DE INFORMACION

www.colombiacompraeficiente.gov.co
www.dane.gov.co
https://camacol.co/
https://www.ani.gov.co/3

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos